

Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

1 IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Identificador del producto: Hipoclorito de Sodio

Nº CE: 231-668-3

Nº CAS: 7681-52-9

Nº índice Anexo I: 017-011-00-1

Nº Registro REACH: 01-2119488154-34-0042

Caracterización química: Hipoclorito sódico, es una sustancia inorgánica.

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

El hipoclorito de sodio se utiliza principalmente en síntesis química, en la limpieza, higienización doméstica, en el agua potable y en el blanqueo (lejía)

Usos pertinentes identificados (ver el Escenario de Exposición - CE correspondiente, en anexo a esta FDS)	Industria transformadora – Escenario de Exposición 1 – Anexo 1 Formulación – Escenario de Exposición 2 – Anexo 2 Uso industrial como intermedio – Escenario de Exposición 3 – Anexo 3 Uso industrial en la industria textil – Escenario de Exposición 4 – Anexo 4 Uso industrial en tratamiento de aguas residuales y de agua de refrigeración o de calefacción – Escenario de Exposición 5 – Anexo 5 Uso industrial en pasta papelera y papel – Escenario de Exposición 6 – Anexo 6 Uso en limpieza industrial – Escenario de Exposición 7 – Anexo 7 Uso en limpieza profesional – Escenario de Exposición 8 – Anexo 8 Uso Consumidor – Escenario de Exposición 9 – Anexo 9
Usos desaconsejados	No hay utilizaciones desaconsejadas

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

DROGA CONDE S.A

El Birloque, 86. 15008 A CORUÑA

Tfno. 981.130.070 Fax 981.286.500

e-Mail. drogaconde@drogaconde.com

1.4 Teléfono de emergencia

Para todo tipo de emergencias en Europa: 112

Instituto nacional de toxicología (España): 0034 91 562 04 20

2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº1272/2008

Clase de peligro	Categoría de peligro	Frases de Advertencia de Peligro:
Corrosión Cutánea	Cat 1B	H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves
Peligroso para el medio acuático - Agudo	Cat 1	H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

2.1.2 Clasificación de acuerdo con la Directiva 67/548/EEC

Clasificación	Frases de riesgo:
C- Corrosivo	R31- En contacto con ácidos libera gases tóxicos. R34- Provoca quemaduras
N- Peligroso para el medio ambiente	R50- Muy tóxico para los organismos acuáticos.

2.2 Elementos de la etiqueta

2.2.1 Elementos de la etiqueta de acuerdo con el Reglamento (CE) nº1272/2008

Palabra de Advertencia	Peligro	
Pictogramas	GHS05	Corrosión
	GHS09	Medio ambiente
Frases H	H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
	H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Información Suplementaria	EUH031 C ≥ 5 %	En contacto con ácidos libera gases tóxicos
Envases destinados a uso por el público en general	EUH 206	¡Atención! No utilizar junto con otros productos, puede desprender gases peligrosos (cloro).
Frases P	P260	No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
	P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
	P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
	P310	Llamar inmediatamente a un CENTRO de información toxicológica o a un médico.
	P403+P233	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente bien cerrado.
	P303+P361+P353	En caso de contacto con la piel (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse.
	P305+P351+P338	En caso de contacto con los ojos: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
	Adicionalmente para su uso en tratamiento de agua de piscinas	
	P102+P405	Mantener fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave.
	P262	Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
	P270	No comer, beber ni fumar durante su utilización.
	P309+P310+P101	EN CASO DE exposición o malestar: Llamar inmediatamente a un CENTRO de información toxicológica o a un médico.
	P501	Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Límites de concentración específicos

Concentración	Clasificación
C ≥ 5 %	EUH031

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

2.2.2 Elementos de la etiqueta de acuerdo con la Directiva 67/548/EEC

Símbolos	C	Corrosivo	
	N	Peligroso para el medio ambiente	
Frases R	31	C ≥ 5 % En contacto con ácidos libera gases tóxicos.	
	34	Provoca quemaduras.	
	50	Muy tóxico para los organismos acuáticos.	
Frases S	1/2	Consérvese bajo llave y manténgase fuera del alcance de los niños.	
	26	En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.	
	28	En caso de contacto con la piel, lávese inmediata y abundantemente con agua.	
	45	En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta).	
	50	No mezclar con ácidos, aminas y amoníaco.	
Frases S Producto para tratamiento de agua de piscinas	61	Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.	
	13	Manténgase lejos de alimentos, bebidas y pienso.	
	35	Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.	
	36/37/39	Úsen se indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara.	

Límites de concentración específicos

Concentración	Clasificación
C ≥ 5 %	R31 En contacto con ácidos libera gases tóxicos.
C ≥ 2,5 %	N, R50 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Factor M=10	N

2.3 Otros peligros

N.A.

3 COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias

Nombre Químico	NºCAS	Nº CE	Nº Registro REACH	Concentración %
Hipoclorito de Sodio	7681-52-9	231-668-3	01-2119488154-34-0042	≥ 13 % (w/w)

3.2 Mezclas

N.A.

Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

4 PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Consejos generales: En la ducha, quitar inmediatamente toda la ropa contaminada, incluyendo los zapatos.

En caso de inhalación: Trasladar al (a los) accidentado(s) para el aire fresco. Si es necesario administre oxígeno o respiración artificial. Mantenga bajo vigilancia médica. En caso de problemas: hospitalice.

En el caso de contacto con la piel: Aclare inmediata y abundantemente con agua. Consultar a un médico. En el caso de quemaduras extensas, hospitalice.

En el caso de contacto con los ojos: Con los ojos abiertos, lavar inmediata y abundantemente con agua (mínimo 15 minutos). Consulte un oftalmólogo de inmediato.

En el caso de ingestión: No provoque el vómito, lave la boca y labios con agua abundante si el siniestrado está consciente, después hospitalice.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

4.2.1. Inhalación

- Irritante respiratorio severo
- Irritante para las membranas mucosas
- Síntomas: Dificultad en respirar, tos, neumonía química, o edema pulmonar
- Exposición repetida o prolongada: Hemorragia nasal, bronquitis crónica

4.2.2. En caso de contacto con la piel

- Grave irritación de la piel
- Síntomas: Enrojecimiento, Tumefacción de los tejidos, Quemadura
- Exposición repetida: Lesión ulcerativa

4.2.3. En caso de contacto con los ojos

- Corrosivo
- Puede provocar un daño irreparable en los ojos.
- Síntomas: Enrojecimiento, Lagrimeo, Tumefacción de los tejidos, Quemadura

4.2.4. Ingestión

- Cuando ingerido, quemaduras graves de la boca y de la garganta, así como un peligro de perforación del esófago y del estómago.
- Riesgo de bronconeumonía química por aspiración del producto por las vías respiratorias.
- Riesgo de estado de choque.
- Síntomas: Náusea, Dolor abdominal, Vómito con sangre, Diarrea, Sofoco, Tos, Severa deficiencia de respiración
- Riesgo de: Problemas respiratorios

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

La gravedad de las lesiones y el pronóstico de la intoxicación dependen directamente de la concentración y de la duración de la exposición.

Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Pulverizar con agua.

Medios de extinción inapropiados: N.A.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia

El contacto del residuo seco con material combustible puede provocar incendio. El secado de residuos sólidos utilizando calor puede llevar a la descomposición exotérmica violenta.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilice un aparato de respiración autónoma y traje completo contra productos químicos.

En caso de incendio en las proximidades, retire los recipientes expuestos. Enfríe los recipientes / tanques pulverizando con agua.

6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Prevenga vertidos adicionales, si lo puede hacer con seguridad.
- Mantenga alejado de productos incompatibles.
- Evacue el personal para áreas seguras.
- Mantenga a las personas alejadas del vertido y contra el viento.
- Ventile el área.
- Úsese indumentaria protectora adecuada.

6.1.1 Personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Alejar a las personas para áreas seguras.

6.1.2 Personal de emergencia

- Utilizar equipo de protección individual adecuado (p.ej: indumentaria de protección química; gafas; calzado de protección, guantes y equipo de protección respiratorio)
- Evacuar el personal para áreas de seguridad.
- Alejar a las personas.
- Ventilar el área.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

- No debe ser lanzado para el medio ambiente.
- No descargue para cursos de agua superficiales o en el sistema de desagüe.
- Si el producto contamina ríos, lagos o sistema de alcantarillado, informe a las autoridades competentes

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

- 6.3.1
- Confinar el vertido con barreras de protección.
 - Tapar las salidas para los desagües.

Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

- 6.3.2
- Utilizar material absorbente.
 - Recoger los materiales residuales en recipientes adecuados a esta sustancia.
 - Mantener los residuos en recipientes debidamente etiquetados.

- 6.3.3
- No utilizar agua sobre vertidos de este producto.

6.4 Referencia a otras secciones

- Ver puntos 7 y 8 para las medidas de protección.
- Ver el punto 13 sobre tratamiento de residuos.

7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Uso en sistemas cerrados
- Utilizar sólo en locales bien ventilados.
- Mantener alejado de Productos incompatibles.
- Para evitar la descomposición térmica, no sobrecalentar.
- Utilizar aparatos en materiales compatibles con el producto.
- No confinar el producto en un circuito, entre válvulas cerradas en un recipiente que no disponga de válvula de seguridad.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

7.2.1. Almacenado

- Almacenar en el recipiente original.
- Almacenar en local bien ventilado. Conservar en ambiente fresco.
- Guardar dentro de contenedores correctamente etiquetados.
- Mantener el contenedor cerrado.
- Guardar en un área protegida con paredes para parar el vertido.
- Almacenar en un local fresco, protegido de la luz, para preservar la calidad del producto.
- Mantener alejado de Productos incompatibles.

7.2.2. Material de envase

- Poliéster estratificado.
- PVC
- Polietileno
- Vidrio

7.3 Usos específicos finales

Consulte escenarios de exposición en los Anexos de esta FDS.

Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

8 CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

8.1.1 Componentes con parámetros a controlar en el local de trabajo

Componentes	Nº CAS	Valor	Parámetros de control	Base legal	Forma de exposición
Cloro	7782-50-5	0,5 ppm	ELV	INRS (FR)	(Cloro libre)
		1,5 mg/m ³	ELV	INRS (FR)	(Cloro libre)
		0,5 ppm	TWA	ACGIH (EE.UU.)	(Cloro libre)
		1 ppm	STEL	ACGIH (EE.UU.)	(Cloro libre)
		0,5 ppm (v/v)	VLE- MP	NP1796:2007	(Cloro)
		1 ppm (v/v)	VLE-CD		
		0,5 ppm	VLA-EC	INSHT.LEP	(Cloro)
		1,5 mg/m ³			

ELV: Exposure Limit Value (Valor Límite de Exposición)

TWA: Time Weighted Average (Tiempo Promedio Ponderado)

STEL: Short term exposure limit based (Límite de exposición corta)

VLE-MP: Valor Límite de exposición – promedio ponderado

VLE-CD: Valor Límite de exposición – corta duración

VLA-EC: Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración

8.1.2 Valores

DNEL/PNEC Valores

DNEL

DNEL Exposición aguda por inhalación = 1,5 mg/m³ (efectos locales y sistémicos)

DNEL Exposición a largo plazo por inhalación = 0,75 mg/m³ (efectos locales y sistémicos)

DNEL Exposición a largo plazo, oral = 0,25 mg/kg bw/día.

Nota: Estos datos son del "Informe de Seguridad Química" de Cloro

Valores PNEC

PNEC agua dulce = 0,21 µg/l

PNEC agua del mar = 0,042 µg/l

PNEC uso/fuga intermitente = 0,26 µg/L

PNEC instalaciones de tratamiento de aguas residuales = 0,03 mg/L

8.2 Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Medidas de Gestión de Riesgos y Condiciones Operacionales

General

- Contención según proceda;
- Minimizar la cantidad de personal expuesto;
- Segregación del proceso de emisión;
- Extracción eficaz del contaminante;

Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

- Ventilación general de buena calidad;
- Minimización de las fases manuales;
- Evitar el contacto con herramientas y objetos contaminados;
- Limpieza regular del equipo y del área de trabajo;
- Gestión/supervisión en el local para verificar si las medidas de gestión de riesgos en el local se están utilizando correctamente y si se están siguiendo las condiciones operacionales;
- Formación del personal sobre buenas prácticas;
- Buen nivel de higiene personal.
- Aplique las medidas técnicas para cumplir los límites de Exposición Ocupacional

Equipo de Protección Individual

- Guantes apropiados para la sustancia/tarea;
- Protección de la piel con un material de protección basado en potencial contacto con los productos químicos;
- Máscara apropiada para la sustancia/tarea;
- Visera opcional;
- Protección para los ojos

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección respiratoria:

Suministre ventilación suficiente y/o sistema extractor en los locales de trabajo

En el caso de ventilación insuficiente, utilice equipo respiratorio adecuado

En el caso de vapores peligrosos, utilice equipo de respiración autónomo.

Protección de las manos:

En el caso de salpicaduras intermitentes y prolongadas, use guantes en PVC con un espesor de 1,2 mm.

Protección de los ojos:

Gafas de seguridad con protección lateral

Protección del cuerpo y de la piel:

En el local de trabajo: traje a prueba de agua, botas.

Intervención en el local del accidente: Traje completo de protección contra productos químicos. Botas.

Medidas de higiene:

Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas.

No permita el contacto con la piel y los ojos así como la inhalación de vapores. No comer ni beber, ni fumar durante su utilización.

Quítese la ropa contaminada y el equipo de protección antes de entrar en las áreas de alimentación.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental

Eliminar el agua de lavado de conformidad con la reglamentación aplicable:

- ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. BOE nº43, Martes 19 febrero 2002
- Orden MAM/1873/2004, de 2 de junio, por la que se aprueban los modelos oficiales para la declaración de vertido y se desarrollan determinados aspectos relativos a la autorización de vertido y liquidación del canon de control de vertidos regulados en el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, de reforma del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los Títulos preliminar, I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas
- Resolución do 23 de maio de 2008, da Dirección Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental, pola que se regula o procedemento de presentación telemática da documentación que controla o traslado de residuos perigosos dentro do ámbito territorial da Comunidade Autónoma de Galicia e a actualización do Libro de Rexistro en formato electrónico. (DOG nº112, 11/06/2008).

Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. Viernes 29 de julio de 2011 .BOE Nº181.

9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas(*)

Aspecto: Líquido a 20 °C e 101,3 kPa, Amarillo claro

Olor: Clorado

Umbral olfativo: No hay datos

pH: pH >12.5 (12% a 14%)

Punto de fusión/Punto de congelación: -6 °C

Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición: No aplicable

Punto de inflamación: El producto no es inflamable

Tasa de evaporación: No hay datos

Inflamabilidad (sólido, gas): No aplicable

Límites superior/inferior de inflamabilidad o explosividad: El producto no es inflamable ni explosivo

Presión de vapor: 2,5 kPa, a 20 °C

Densidad de vapor: 2,5

Densidad relativa: 1,3 ± 0,001 a 21,2 °C

Solubilidad(s): Completamente mezclable en agua

Coefficiente de partición n-octanol/agua: Log Kow (Pow): -3,42 a 20 °C

Temperatura de autoignición: No aplicable

Temperatura de descomposición: 20°, descomposición lenta

Viscosidad: 6,4 mPa s a 20 °C

Propiedades explosivas: No explosivo

Propiedades oxidantes: No oxidante

9.2 Información adicional

Constante de disociación: $K = 2,9 \times 10^{-8}$ (a 25°C), pKa= 7,53

10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

- Riesgo de reacción violenta.
- Riesgo de explosión.

10.2 Estabilidad química

- Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenado.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

- Corrosivo en contacto con metales
- En contacto con ácidos libera gases tóxicos.
- El oxígeno liberado durante la descomposición térmica puede favorecer la combustión
- Productos peligrosos de descomposición formados durante los incendios.
- Se descompone expuesto a la luz.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

10.4 Condiciones que deben evitarse

- Guardar lejos de la luz del sol directa.
- Para evitar la descomposición térmica, no sobrecalentar.
- Evitar el congelamiento

10.5 Materiales incompatibles

- Metales, sales metálicos., Ácidos, Materiales orgánicos

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Una reacción adversa puede producir cloro, ácido hipocloroso y clorato de sodio.

11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Causa quemaduras graves en la piel y ojos, destruyendo los tejidos.

Clase de Peligro	Descriptor de dosis	Método/referencia
Toxicidad oral aguda	LD ₅₀ oral (ratón): 1100 mg/Kg pc LD ₀ oral (ratón): 626 mg/Kg pc	
Toxicidad dérmica aguda	LD ₅₀ dérmica (conejo): 20 000 mg/kg pc	
Toxicidad inhalación aguda	LD ₅₀ inhalatoria (conejo): 10500 mg/m ³ de aire Irritante las vías respiratorias.	
Irritación/corrosión de la piel	5,25 % de los resultados indican que el hipoclorito de sodio fue levemente irritante para conejos y cobayas en las condiciones descritas en el estudio. El resultado mediano obtenido de piel intacta (suma del promedio de eritema y edema a 4, 24 y 48 horas) fue de 1,0. Todos los síntomas fueron reversibles. El resultado mediano para la piel intacta de humanos fue de 3,9 a la misma concentración. Corrosivo para la piel.	
Irritación/corrosión de los ojos	Se han realizado dos estudios de irritación de los ojos. Conejos blancos y monos de Nueva Zelanda fueron tratados con una solución de hipoclorito de sodio de aproximadamente 5%. Se observaron señales de irritación en la córnea, iris y/o conjuntiva. Irrita los ojos.	
Sensibilización cutánea	El potencial de sensibilización dérmica de solución de hipoclorito de sodio fue evaluado por el método de Buehler a 25, 40 o 50%. No se observaron cambios en la piel. No sensibilizante.	
Mutagenicidad en células germinativas Genotoxicidad in vivo:	El hipoclorito de sodio indicó genotoxicidad negativa.	
Carcinogenicidad	Información inconcluyente, poco fiable. Los estudios se consideraron como no concluyentes.	

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

Toxicidad reproductiva Fertilidad: Teratogenicidad/desarrollo:	La sustancia no es un tóxico reproductivo; NOAEL (oral) = 5 mg disponibles Cl/kg pc/día (ratas, ratones) NOAEL (oral) = 5,7 mg disponibles Cl/kg pc/día (rata, hembra) (efectos embriotóxicos/teratogénicos)	Abdel-Rahman et al. 1982 (estudio de teratogenicidad)
---	---	--

12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Información sobre los efectos ambientales

Debido a la naturaleza inestable y altamente reactiva del hipoclorito, éste desaparecerá muy rápidamente al entrar en el medio ambiente. Esto significa que no puede existir una concentración de base regional y, por ello, un escenario de exposición regional no es real y aquí no se tendrá en cuenta. En la mayoría de los escenarios de utilización el pH será aproximadamente neutro (típicamente >6) o en el lado alcalino por una variedad de razones, pero principalmente para evitar cualquier posibilidad de liberación de cloro; de este modo tampoco será de esperar la formación de dioxinas.

Clase de Peligro	Descriptor de dosis	Método/referencia
Toxicidad para peces	LC ₅₀ para peces de agua dulce: 0,06 mg TRC / L LC ₅₀ para peces de agua marina: 0,032 mg / L TRO / L NOEC para peces de agua marina: 0,04 mg CPO/L	
Toxicidad para daphnia y otros invertebrados acuáticos	EC ₅₀ (48h) agua dulce Daphnia magna: 0,141 mg / L EC ₅₀ agua marina (Crassostrea virginica larvae): 0,026 mg / L NOEC para los invertebrados marinos: 0,007 mg / L	
Toxicidad para algas/cianobacterias	EC ₁₀ /LC ₁₀ o NOEC para las algas de agua dulce (Dunaliella primolecta): 0,0021 mg / L	
Toxicidad para plantas de agua dulce	EC ₅₀ (inhibición del crecimiento) (Myriophyllum spicatum): 0,1 mg / L EC ₅₀ (inhibición del crecimiento) (Myriophyllum spicatum): 0,02 mg / L	

12.2 Persistencia y degradabilidad

No aplicable, una vez que el hipoclorito de sodio se destruye rápidamente en contacto con materiales orgánicos e inorgánicos.

12.3 Potencial de bioacumulación

La sustancia no tiene potencial para bioacumular.

12.4 Movilidad en el suelo

- Agua/suelo solubilidad y movilidad importantes
- Suelo/sedimentos, log KOC: 1,12 Altamente móvil en los suelos
- Aire, Constante de Henry (H), 0,076 Pa.m³/mol , 20 °C Volatilidad no significativa

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Esta sustancia no se conoce por ser persistente, bioacumuladora ni tóxica (PBT).

Esta sustancia no se considerada por ser ni muy persistente ni muy bioacumuladora (mPmB).

12.6 Otros efectos adversos

N.A.

Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

13 CONSIDERACIONES SOBRE ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Procesos de destrucción de los residuos:

- Reduzca el producto con una solución de tiosulfato de sodio.

Tratamiento de envases:

- Es preferible el reciclado de los envases que la eliminación o incineración.
- Lave los recipientes con agua.

Reglamentación aplicable:

- ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. BOE nº43, Martes 19 febrero 2002
- Orden MAM/1873/2004, de 2 de junio, por la que se aprueban los modelos oficiales para la declaración de vertido y se desarrollan determinados aspectos relativos a la autorización de vertido y liquidación del canon de control de vertidos regulados en el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, de reforma del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los Títulos preliminar, I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas
- Resolución do 23 de maio de 2008, da Dirección Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental, pola que se regula o procedemento de presentación telemática da documentación que controla o traslado de residuos perigosos dentro do ámbito territorial da Comunidade Autónoma de Galicia e a actualización do Libro de Rexistro en formato electrónico. (DOG nº112, 11/06/2008).
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. Viernes 29 de julio de 2011 .BOE Nº181.

14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

ADR

Nombre y descripción: HIPOCLORITO EN SOLUCIÓN

Número ONU: 1791

Número de identificación de peligro: 80

Clase ADR: 8

Código de clasificación: C9

Grupo de Embalaje: III

Etiquetas: 8

Código de restricción de túnel: (E)

Marca "Materia Peligrosa Para El Medio Ambiente"

RID

Nombre y descripción: HIPOCLORITO EN SOLUCIÓN

Número ONU: 1791

Número de identificación de peligro: 80

Clase RID: 8

Grupo de Embalaje: III

Código de clasificación: C9

Etiquetas: 8

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

IMDG

Nombre y descripción: HIPOCLORITO EN SOLUCIÓN

Número ONU: 1791

Clase IMDG: 8

Grupo de Embalaje: III

EmS N.º 1: F-A, S-B

Contaminante marítimo: Sí (P)

IATA

Nombre y descripción: HIPOCLORITO EN SOLUCIÓN Número ONU: 1791

Grupo de Embalaje: III

Etiquetas: 8

Instrucción de embalaje (avión de carga): (Hipoclorito <16%) 819 Ltd quantity max Qty/Pkg : 5 l
(Hipoclorito >16%) 813 Ltd quantity max Qty/Pkg : 30 l

Instrucción de embalaje (avión de pasajeros): (Hipoclorito <16%) 819 Ltd quantity max Qty/Pkg : 5 l
(Hipoclorito >16%) 809 Ltd quantity max Qty/Pkg : 1 l

15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento (CE) n.º 1907/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, evaluación, autorización y restricciones de sustancias químicas (REACH), y respectivas enmiendas;
- Directiva 1999/45/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de mayo de 1999, relativa a la aproximación de las disposiciones legislativas, reglamentares y administrativas de los Estados Miembros relativa a la clasificación, envase y etiquetado, preparados peligrosos, y respectivas enmiendas;
- Reglamento (CE) n.º 1272/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre la clasificación, etiquetado y envase de sustancias y mezclas, y respectivas enmiendas;
- Directiva 98/24/CE del Consejo, de 7 de abril de 1998, relativa a la protección de la seguridad y de la salud de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo y respectivas enmiendas;
- Directiva 2000/39/CE de la Comisión, de 8 de junio de 2000, relativa al establecimiento de una primera lista de valores límite de Exposición profesional indicativos para la ejecución de la Directiva 98/24/CE del Consejo relativa a la protección de la seguridad y de la salud de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos en el trabajo, y respectivas enmiendas.
- Directiva 2008/98/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, relativa a los residuos.
- ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. BOE nº43, Martes 19 febrero 2002
- Orden MAM/1873/2004, de 2 de junio, por la que se aprueban los modelos oficiales para la declaración de vertido y se desarrollan determinados aspectos relativos a la autorización de vertido y liquidación del canon de control de vertidos regulados en el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, de reforma del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los Títulos preliminar, I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas
- Resolución do 23 de maio de 2008, da Dirección Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental, pola que se regula o procedemento de presentación telemática da documentación que controla o traslado de residuos perigosos dentro do ámbito territorial da Comunidade Autónoma de Galicia e a actualización do Libro de Rexistro en formato electrónico. (DOG nº112, 11/06/2008).
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. Viernes 29 de julio de 2011 .BOE Nº181.
- Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España, adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2012.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

16 OTRA INFORMACIÓN

General:

Esta información está de conformidad con nuestros conocimientos actuales, es correcta, completa y suministrada de buena fe. El usuario se asegurará que la información es completa y apropiada para los usos mencionados en el texto. Para otros usos específicos del producto no mencionados en el texto, no existe ninguna garantía, debiendo el usuario asumir su responsabilidad.

Recomendaciones de formación profesional:

Proveer a los operadores la información, instrucción y formación adecuadas sobre el producto.

Abreviaturas mencionadas en la Ficha:

ACGIH– American Conference of Governmental Industrial Hygienists

ADR: - The European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road.

CE: - Escenario de Exposición

DNEL: – Derived Non Effect Concentration

EC50 - Mitad de la concentración máxima eficaz

ERC- Categoría de Emisiones para el Medio Ambiente

FDS: - Ficha de Datos de Seguridad

IATA: - International Air Transport Association IMDG:

- International Maritime Dangerous Goods INRS–

Institut National de Recherche et de Sécurité LQ–

Limited Quantities

mPmB: - Muy persistente y muy bioacumulable.

PBT: - Persistente, bioacumulable y tóxico.

PC - Categoría del Producto

PNEC: – Predicted Non Effect Concentration

PROC- Categoría del Proceso

RID: - International Rule for Transport of Dangerous Substances by Railway

Lista de Cambios:

Cambios efectuados marcados en cursiva en los apartados 4.1,8.1.1,11.1.

Anexo 1

Industria transformadora - Escenario de Exposición 1

1 – Título del escenario de exposición: Industria Transformadora	
Nombre del escenario medioambiental individual y de la correspondiente categoría ERC	
ERC1 Fabricación de sustancias	
Nombre(s) de los escenarios individuales de trabajadores y de la correspondiente categoría PROC	
PROC1	Uso en procesos cerrados, exposición improbable
PROC2	Utilización en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada
PROC3	Uso en procesos por lotes cerrados (síntesis o formulación)
PROC4	Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición
PROC8a	Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones no especializadas
PROC8b	Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas
PROC9	Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) en pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas, incluido el pesaje)
2 – Condiciones operacionales y medidas de gestión del riesgo	
2.1 – Control de la exposición medioambiental	
Escenario de Exposición individual para controlar la exposición medioambiental para ERC2	
Características del producto	La sustancia es una estructura única. No hidrófobo. El hipoclorito de sodio tiene bajo potencial de bioacumulación.
Tonelaje europeo	1.195,23 kt/año 24% cloro activo (286,85 kt/año Cl ₂ equivalente)
Tonelaje regional máximo	342,58 kt/año 24% cloro activo (82,22 kt/año Cl ₂ equivalente)
Frecuencia y duración del utilización	Emisión continuada. Días de emisión: 360 días/año
Factores ambientales no influenciados por la gestión del Riesgo	Factor 10 de dilución del agua dulce local Factor 100 de dilución del agua marina local
Otras Condiciones Operacionales de Uso que afectan la Exposición medioambiental	Uso interior/externo. Producto aplicado en solución de proceso acuoso con volatilización insignificante. El cloro libre disponible en los efluentes se mide como cloro residual total (TRC) y se calcula que es inferior a 1.0E-13 mg/L No se espera la liberación al aire resultante del proceso, porque la solución de hipoclorito no es volátil. No se espera liberación para el suelo resultante del proceso.
Condiciones técnicas y medidas a nivel de los procesos (fuente) para evitar la liberación	Las prácticas comunes varían según los locales, pero las liberaciones esperadas son insignificantes en las aguas residuales y suelos (el hipoclorito de sodio se destruye rápidamente en contacto con los materiales orgánicos e inorgánicos).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

Condiciones técnicas en el local y medidas para reducir o limitar las descargas, emisiones al aire y liberación en el suelo	El Riesgo para el medio ambiente es provocado por la Exposición de
	agua dulce. Tratamiento necesario de las aguas residuales en las instalaciones. Evitar la descarga de la sustancia directamente en el medio ambiente, siendo necesario el tratamiento de las aguas residuales.
Medidas organizacionales para evitar/limitar la fuga a partir de las instalaciones	Evitar descargas ambientales de conformidad con la reglamentación aplicable.
Condiciones y medidas relacionadas con la estación de tratamiento municipal e industrial de aguas residuales	Es necesario el tratamiento de las aguas residuales.
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de las aguas residuales	El tratamiento exterior y la eliminación de residuos deben ser realizados de conformidad con las reglamentaciones locales y/o nacionales.

2.2 – Control de la exposición de los trabajadores

Escenario individual que controla la exposición de los trabajadores para PROC 1, 2, 3, 4, 8a, 8b, 9.

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A TODAS LAS ACTIVIDADES

- G12 – Abarca el porcentaje de la sustancia en el producto hasta 25 % (salvo especificación en contrario).
- G2 - Abarca las exposiciones diarias hasta 8 horas(salvo especificación en contrario).
- OC8 – Interior
- Medidas de gestión de riesgo y otras medidas relacionadas con la protección, higiene y evaluación de la salud personal: Referencia cruzada para separador. Medidas Generales de Gestión de Riesgo (Evaluación Cualitativa de la Exposición, consultar el documento adjunto 1, fin de la FDS ampliada)

CONDICIONES ESPECÍFICAS APLICABLES A ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Escenario individual	Duración del uso	Concentración de la sustancia	Medidas de gestión de riesgos
PROC1 - Uso en procesos cerrados, exposición improbable	n.c.e.	n.c.e.	Manipular la sustancia en un sistema cerrado [E47].
PROC2 - Utilización en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC3 - Uso en procesos por lotes cerrados (síntesis o formulación)	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC4 - Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) con probabilidad de exposición	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC8a - Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones no especializadas	Evitar la realización de actividades que involucren	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

	Exposición superior a 6 h.		reducido.
PROC8b - Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas	Evitar la realización de actividades que involucren Exposición superior a 6 h.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC9 - Transferencia de sustancias o preparados en pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas, incluido el pesaje)	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.

n.c.e.: ninguna condición específica

3 – Estimación de la exposición y referencia a la respectiva fuente

3.1 – Medio ambiente

EE8 - Enfoque cualitativo utilizado para concluir el uso seguro. (consultar documento adjunto 2 "Evaluación cualitativa - ambiente", fin de la FDS Ampliada)

Concentraciones ambiental prevista (PEC)

Según la evaluación cualitativa anterior, el Escenario más pesimista de concentraciones de Exposición en estación de tratamiento de aguas residuales es de 1,0E-13mg/L. Las PEC para los demás compartimentos no son aplicables, porque el hipoclorito de sodio es rápidamente eliminado en contacto con material orgánico e inorgánico y, además, es una sustancia no volátil.

La Exposición indirecta de los seres humanos a través del medio ambiente (oral)

El hipoclorito no alcanzará el medio ambiente a través del sistema de tratamiento de aguas residuales, una vez que la rápida transformación del hipoclorito aplicado (como cloro libre disponible, FAC) en el sistema de desagüe asegura la ausencia de cualquier exposición humana al hipoclorito. También en las zonas de recreo cercanas a los puntos de descarga de aguas residuales cloradas, el potencial para exposición al hipoclorito proveniente del tratamiento de aguas residuales es insignificante, una vez que es inexistente la emisión de hipoclorito no reactivo.

Debido a las propiedades físico-químicas del hipoclorito de sodio no se considera la ocurrencia de la exposición indirecta a través de la cadena alimentaria humana. Por lo tanto, no se considera la ocurrencia de exposición indirecta al hipoclorito de sodio a través del medio ambiente.

3.2 – Salud humana

Modelo utilizado de herramienta REACH avanzada. (Entradas detalladas disponibles mediante solicitud)

Vía de exposición	Concentraciones		Cociente de caracterización del riesgo (RCR)		
	Valor	Unidad	Inhalación	Dérmico	Combinado
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC1	0,02	mg/m³	0,01	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC2	1,10	mg/m³	0,71	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC3	1,10	mg/m³	0,71	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC4	1,20	mg/m³	0,77	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC8a	1,25	mg/m³	0,81	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC8b	1,25	mg/m³	0,81	n.a	n.a

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC9	0,91	mg/m ³	0,59	n.a	n.a
n.a = no aplicable					
4 –Instrucciones para que el Usuario Intermedio pueda evaluar si está trabajando dentro de los límites definidos por el Escenario de Exposición					
Las instrucciones se basan en las condiciones de funcionamiento asumidas, que pueden no ser aplicables a todas las instalaciones; por lo tanto, podrá ser necesario un dimensionamiento para definir las medidas de gestión de Riesgo apropiadas para la instalación específica. Si el dimensionamiento revela una condición de uso no seguro, son necesarias medidas de gestión de riesgos adicionales o una evaluación de seguridad química específica para instalación.					

Anexo 2

Formulación - Escenario de Exposición 2

1 – Título del escenario de exposición: Formulación	
Lista de todos los descriptores de uso relacionados con la fase del ciclo de vida	
SU 3	Usos industriales: Usos de sustancias como tales o en preparados en emplazamientos industriales
SU 10	Formulación [mezcla] de preparados y/o reenvasado (sin incluir aleaciones)
Nombre del Escenario individual ambiental y respetiva categoría de emisión al medio ambiente (ERC)	
ERC2	Formulación de preparados
Nombre(s) de los escenarios individuales que controlan la Exposición de los trabajadores y categorías de proceso (PROC) correspondientes	
PROC1	Uso en procesos cerrados, exposición improbable
PROC2	Utilización en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada
PROC3	Uso en procesos por lotes cerrados (síntesis o formulación)
PROC4	Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición.
PROC5	Mezclado en procesos por lotes para la formulación de preparados y artículos (fases múltiples y/o contacto significativo)
PROC8a	Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones no especializadas
PROC8b	Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas
PROC9	Transferencia de sustancias o preparados en pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas, incluido el pesaje)
PROC14	Producción de preparados o artículos por tableteado, compresión, extrusión, formación de granulados
PROC15	Uso como reactivo de laboratorio
2 – Condiciones operacionales y medidas de gestión del riesgo	
2.1 – Control de la exposición medioambiental	
Escenario de Exposición individual que controla la Exposición ambiental para ERC2	
Características del producto	La sustancia es una estructura única. No hidrófobo. El hipoclorito de sodio tiene bajo potencial de bioacumulación. Concentración: < 25 % (típicamente 12 – 14 %)
Tonelaje europeo	1.195,23 kt/año 24% cloro activo (286,85 kt/año Cl₂ equivalente) Número de emplazamientos europeos de producción y formulación > 63
Tonelaje regional máximo	342,58 kt/año 24% cloro activo (82,22 kt/año Cl ₂ equivalente)
Frecuencia y duración del utilización	Emisión continuada. Días de emisión: 360 días/año

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

Factores medioambientales no influenciados por la gestión del riesgo	Factor 10 de dilución del agua dulce local Factor 100 de dilución del agua marina local
Otras Condiciones Operacionales de Uso que afectan la Exposición medioambiental	Uso Interior/Exterior. Producto aplicado en solución de proceso acuoso con volatilización insignificante. El cloro libre existente en el efluente se mide como cloro residual total (TRC) y se calcula para ser inferior a 1,0E - 13 mg/L No se espera liberación al aire a partir del proceso, porque la solución de hipoclorito no es volátil. No se espera liberación en el suelo a partir del proceso.
Condiciones técnicas y medidas a nivel de los procesos (fuente) para evitar la liberación	Las prácticas comunes varían según los locales, pero las liberaciones esperadas son insignificantes en las aguas residuales y suelos (el hipoclorito de sodio se destruye rápidamente en contacto con los materiales orgánicos e inorgánicos).
Condiciones técnicas en el local y medidas para reducir o limitar las descargas, emisiones al aire y liberación en el suelo	El Riesgo para el medio ambiente es provocado por la Exposición de agua dulce. Tratamiento necesario de las aguas residuales en las instalaciones. Evitar la descarga de la sustancia directamente en el medio ambiente, siendo necesario el tratamiento de las aguas residuales.
Medidas organizacionales para evitar/limitar la fuga a partir de las instalaciones	Evitar descargas medioambientales de conformidad con la reglamentación aplicable
Condiciones y medidas relacionadas con la estación de tratamiento municipal e industrial de aguas residuales	Es necesario el tratamiento de las aguas residuales.
Condiciones y medidas vinculadas al tratamiento externo de residuos para su eliminación	El tratamiento externo y la eliminación de residuos deben efectuarse de conformidad con la normativa local y/o nacional vigente.

2.2 – Control de la exposición de los trabajadores

Escenario individual que controla la exposición de los trabajadores para PROC 1, 2, 3, 4, 5, 8a, 8b, 9, 14, 15

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A TODAS LAS ACTIVIDADES

- G12 – Cubre el porcentaje de la sustancia en el producto hasta un 25 % (salvo que se indique lo contrario).
- G2 – Cubre las exposiciones diarias de hasta 8 horas (salvo que se indique lo contrario).
- OC8 – Interior
- Medidas de gestión de riesgos y medidas relacionadas con la protección personal, la higiene y la evaluación de la salud: Consúltase la tabla de referencia cruzada. Medidas generales de gestión de riesgos (Evaluación cualitativa de la exposición; véase el documento adicional 1, al final de la ficha de datos de seguridad ampliada)

CONDICIONES ESPECÍFICAS APLICABLES A ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Escenario individual	Duración del uso	Concentración de la sustancia	Medidas de gestión de riesgos
PROC1 - Uso en procesos cerrados, exposición improbable	n.c.e.	n.c.e.	Manipular la sustancia en sistema cerrado [E47].
PROC2 - Utilización en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar la ventilación de extracción en los locales dónde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC3 - Uso en procesos por lotes cerrados (síntesis)	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

o formulación)			en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC4 - Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC5 - Mezclado en procesos por lotes para la formulación de preparados y artículos (fases múltiples y/o contacto significativo)	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC8a - Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones no especializadas	Evitar la realización de actividades que impliquen la posibilidad de exposición durante más de 6 h.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC8b - Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas	Evitar la realización de actividades que impliquen la posibilidad de exposición durante más de 6 h.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC9 - Transferencia de sustancias o preparados en pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas, incluido el pesaje)	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC14 - Producción de preparados o artículos por tableteo, compresión, extrusión, formación de granulados	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento mediano.
PROC 15 – Uso como reactivo de laboratorio	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54].

n.c.e.: ninguna condición específica

3 – Estimativa de Exposición y referencia a la respetiva fuente

3.1 – Medio ambiente

EE8 - Enfoque cualitativo utilizado para concluir el uso seguro. (consultar documento adjunto 2 "Evaluación cualitativa - ambiente", fin de la FDS Ampliada)

Concentraciones ambiental prevista (PEC)

Según la evaluación cualitativa anterior, el escenario más pesimista de concentraciones de exposición utilizada como PEC en una estación de tratamiento de aguas residuales es de 1,0E-13mg/L. Las PEC para los demás compartimentos no son aplicables, porque el hipoclorito de sodio se elimina rápidamente en contacto con material orgánico e inorgánico y, además, es una sustancia no volátil.

Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

La Exposición indirecta de los seres humanos a través del medio ambiente (oral)

El hipoclorito no alcanzará el medio ambiente a través del sistema de tratamiento de aguas residuales, una vez que la rápida transformación del hipoclorito aplicado (como cloro libre disponible, FAC) en el sistema de desagüe asegura la ausencia de cualquier exposición humana al hipoclorito. También en las zonas de recreo cercanas a los puntos de descarga de aguas residuales cloradas, el potencial para exposición al hipoclorito proveniente del tratamiento de aguas residuales es insignificante, una vez que es inexistente la emisión de hipoclorito no reactivo.

Debido a las propiedades físico-químicas del hipoclorito de sodio no se considera la ocurrencia de la exposición indirecta a través de la cadena alimentaria humana. Por lo tanto, no se considera la ocurrencia de exposición indirecta al hipoclorito de sodio a través del medio ambiente.

3.2 – Salud humana

Modelo utilizado de herramienta REACH avanzada. (Entradas detalladas disponibles mediante solicitud)

Vía de exposición	Concentraciones de hipoclorito de sodio		Cociente de caracterización del riesgo (RCR)		
	Valor	Unidad	Inhalación	Dérmico	Combinado
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC1	0,02	mg/m ³	0,01	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC2	1,10	mg/m ³	0,71	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC3	1,10	mg/m ³	0,71	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC4	1,20	mg/m ³	0,77	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC5	1,25	mg/m ³	0,81	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC8a	1,25	mg/m ³	0,81	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC8b	1,25	mg/m ³	0,81	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC9	0,91	mg/m ³	0,59	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC14	0,23	mg/m ³	0,15	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC15	0,70	mg/m ³	0,45	n.a	n.a

n.a = no aplicable

4 Instrucciones para que el Usuario Intermedio pueda evaluar si está trabajando dentro de los límites definidos por el Escenario de Exposición

Las instrucciones se basan en las condiciones de funcionamiento asumidas, que pueden no ser aplicables en todas las instalaciones. Por lo tanto, podrá ser necesario hacer un dimensionamiento para definir las medidas de gestión de riesgo apropiadas específicas para la instalación. Si el dimensionamiento desvela una condición de utilización no segura (o sea, RCRs >1), son necesarias medidas de gestión de riesgos adicionales o una evaluación de seguridad química específica para la instalación.

Anexo 3

Uso industrial como producto intermedio – Escenario de Exposición 3

1 – Título del escenario de exposición: Uso industrial como producto intermedio	
Lista de todos los descriptores de uso relacionados con la fase del ciclo de vida	
SU 3 Usos industriales: Usos de sustancias como tales o en preparados en emplazamientos industriales SU 8 Fabricación de productos químicos a granel a gran escala (incluidos los productos del petróleo) SU 9 Fabricación de productos químicos finos PC19 Sustancias intermedias	
Nombre del Escenario individual ambiental y respetiva categoría de emisión al medio ambiente (ERC)	
ERC6a Uso industrial que da lugar a la fabricación de otra sustancia (uso de sustancias intermedias)	
Nombre(s) de los escenarios individuales para la Exposición de los trabajadores y categorías de proceso (PROC) correspondientes	
PROC1 Uso en procesos cerrados, exposición improbable PROC2 Utilización en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada PROC3 Uso en procesos por lotes cerrados (síntesis o formulación) PROC4 Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición. PROC8a Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones no especializadas PROC8b Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas PROC9 Transferencia de sustancias o preparados en pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas, incluido el pesaje)	
2 – Condiciones operacionales y medidas de gestión del riesgo	
2.1 – Control de la exposición ambiental	
Escenario individual que controla la Exposición de los trabajadores para la ERC6a	
Características del producto	La sustancia es una estructura única. No hidrófobo. El hipoclorito de sodio tiene bajo potencial de bioacumulación. Concentración: <25%
Tonelaje europeo	Se estimó la utilización de 26% del consumo total como producto químico intermedio (equivalente a 75,96kt/año de cloro).
Frecuencia y duración del utilización	Fuga continua. Días de emisión: 360 días/año
Factores ambientales no influenciados por la gestión del riesgo	Factor 10 de dilución del agua dulce local Factor 100 de dilución del agua marina local

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

Otras Condiciones Operacionales de Uso que afectan la Exposición medioambiental	Reacciones con productos intermedios orgánicos en sistemas cerrados controlados. La solución de hipoclorito de sodio se coloca en vasos de reacción a través de sistemas cerrados. No se espera liberación al medio ambiente. En el peor de los
	escenarios, el cloro libre existente en el efluente se mide como cloro residual total (TRC) y se calcula para ser inferior a 1.0E - 13 mg/L
Condiciones técnicas y medidas a nivel de los procesos (fuente) para evitar la liberación	Los mecanismos habituales de control de liberaciones (todas las instalaciones abarcadas por la directiva IPPC y los documentos BREF) y observadas las reglamentaciones locales específicas para minimizar el riesgo. Las prácticas comunes varían según las instalaciones, pero no se esperan liberaciones. Los efluentes gaseosos emitidos a partir del reactor se tratan normalmente en un descontaminador de aire de extracción térmica antes de la emisión a la atmósfera.
Condiciones técnicas en el local y medidas para reducir o limitar las descargas, emisiones al aire y liberación en el suelo	El Riesgo para el medio ambiente es provocado por la Exposición de agua dulce. Tratamiento necesario de las aguas residuales en las instalaciones. Evitar la descarga de la sustancia directamente en el medio ambiente, siendo necesario el tratamiento de las aguas residuales.
Medidas organizacionales para evitar/limitar la fuga a partir de las instalaciones	Evitar descargas medioambientales de conformidad con la reglamentación aplicable
Condiciones y medidas relacionadas con la estación de tratamiento municipal e industrial de aguas residuales	Es necesario el tratamiento de las aguas residuales para sacar algún compuesto orgánico residual o cloro que pueda existir.
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de las aguas residuales	El tratamiento exterior y la eliminación de los residuos deben ser realizados de conformidad con las reglamentaciones locales y/o nacionales.

2.2 – Control de la exposición de los trabajadores

Escenario individual que controla la Exposición de los trabajadores para las PROC 1, 2, 3, 4, 8a, 8b, 9.

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A TODAS LAS ACTIVIDADES

- G12 – Abarca el porcentaje de la sustancia en el producto hasta 25 % (salvo especificación en contrario).
- G2 – Abarca las exposiciones diarias hasta 8 horas(salvo especificación en contrario).
- OC8 – Interior
- Medidas de gestión de riesgo y otras medidas relacionadas con la protección, higiene y evaluación de la salud personal: Referencia cruzada para el cuadro. Medidas Generales de Gestión de Riesgo (Evaluación Cualitativa de la Exposición, consultar el documento adjunto 1, fin de la FDS ampliada)

CONDICIONES ESPECÍFICAS APLICABLES A ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Escenario individual	Duración del uso	Concentración de la sustancia	Medidas de gestión de riesgos
PROC1 - Uso en procesos cerrados, exposición improbable	n.c.e.	n.c.e.	Manipular la sustancia en un sistema cerrado [E47].

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

PROC2 - Uso en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54].
			Procesar en confinamiento reducido.
PROC3 - Uso en procesos por lotes cerrados (síntesis o formulación)	n.c.e.	n.c.e.	Asegurar la ventilación por extracción en los puntos en que se produzcan emisiones. [E54]. Proceso con baja contención. Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC4 - Uso en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) con probabilidad de exposición	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC8a - Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones no especializadas	Evitar la realización de actividades que involucren Exposición superior a 6 h.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC8b - Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas	Evitar la realización de actividades que involucren Exposición superior a 6 h.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC9 - Transferencia de sustancias o preparados en pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas, incluido el pesaje)	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.

n.c.e.: ninguna condición específica

3 Estimativa de Exposición y referencia a la respetiva fuente

3.1 – Medio ambiente

EE8 - Enfoque cualitativo utilizado para concluir el uso seguro. (consultar documento adjunto 2 "Evaluación cualitativa - ambiente", fin de la FDS Ampliada)

Concentración ambiental prevista (PEC)

Las emisiones al medio ambiente no ocurrirán porque el NaClO no reacciona o es completamente reducido a cloruro de sodio durante el proceso. Las aguas residuales son normalmente tratadas debido a los compuestos orgánicos y, simultáneamente, se elimina el cloro que aún pueda existir.

Según la evaluación cualitativa anterior, el escenario más pesimista de concentraciones de exposición utilizada como PEC en una estación de tratamiento de aguas residuales es de 1,0E-13mg/L. Las PEC para los demás compartimentos no son aplicables, porque el hipoclorito de sodio se elimina rápidamente en contacto con material orgánico e inorgánico y, además, es una sustancia no volátil.

La Exposición indirecta de los seres humanos a través del medio ambiente (oral)

El hipoclorito no alcanzará el medio ambiente a través del sistema de tratamiento de aguas residuales, una vez que la rápida transformación del hipoclorito aplicado (como cloro libre disponible, FAC) en el sistema de desagüe asegura la ausencia de cualquier exposición humana al hipoclorito. También en las zonas de recreo cercanas a los puntos de descarga de aguas residuales cloradas, el potencial para exposición al hipoclorito proveniente del tratamiento de aguas residuales es insignificante, una vez que es inexistente la emisión de hipoclorito no reactivo. Debido a las propiedades físico-químicas del hipoclorito de sodio no se considera la ocurrencia de la exposición indirecta a través de la cadena alimentaria humana. Por lo tanto, no se considera la ocurrencia de exposición indirecta al hipoclorito de sodio a través del medio

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

ambiente.

3.2 – Salud humana

Modelo utilizado de herramienta REACH avanzada. (Entradas detalladas disponibles mediante solicitud)

Vía de exposición	Concentraciones de hipoclorito de sodio		Cociente de caracterización del riesgo (RCR)		
	Valor	Unidad	Inhalación	Dérmico	Combinado
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC1	0,02	mg/m ³	0,01	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC2	1,10	mg/m ³	0,71	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC3	1,10	mg/m ³	0,71	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC4	1,20	mg/m ³	0,77	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC8a	1,25	mg/m ³	0,81	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC8b	1,25	mg/m ³	0,81	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC9	0,91	mg/m ³	0,59	n.a	n.a

n.a = no aplicable

4 – Instrucciones para que el Usuario Intermedio pueda evaluar si está trabajando dentro de los límites definidos por el Escenario de Exposición

Las instrucciones se basan en las condiciones de funcionamiento asumidas, que pueden no ser aplicables en todas las instalaciones. Por lo tanto, podrá ser necesario hacer un dimensionamiento para definir las medidas de gestión de riesgo apropiadas y específicas para la instalación. Si el dimensionamiento desvela una condición de utilización no segura (o sea, RCRs >1), son necesarias medidas de gestión de riesgos adicionales o una evaluación de seguridad química específica para la instalación.

Anexo 4

Uso industrial en la industria textil - Escenario de Exposición 4

1 – Título del escenario de exposición: Uso industrial en la industria textil	
Lista de todos los descriptores de uso relacionados con la fase del ciclo de vida	
SU 3 Usos industriales: Usos de sustancias como tales o en preparados en emplazamientos industriales	
SU 5 Industria textil, del cuero y de la peletería	
PC 34 Tintes para tejidos y productos de acabado e impregnación; se incluyen lejías y otros aditivos del procesado	
Nombre del Escenario individual ambiental y respetiva categoría de emisión al medio ambiente (ERC)	
ERC6b Uso industrial de aditivos del procesado reactivos	
Nombre(s) de los escenarios individuales para la Exposición de los trabajadores y categorías de proceso (PROC) correspondientes	
PROC1 Uso en procesos cerrados, exposición improbable PROC2 Utilización en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada PROC3 Uso en procesos por lotes cerrados (síntesis o formulación) PROC4 Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición. PROC5 Mezclado en procesos por lotes para la formulación de preparados y artículos (fases múltiples y/o contacto significativo) PROC 8a Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones no especializadas PROC 8b Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas PROC 9 Transferencia de sustancias o preparados en pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas, incluido el pesaje) PROC13 Tratamiento de artículos mediante derrame y inmersión	
2 – Condiciones operacionales y medidas de gestión del riesgo	
2.1 – Control de la exposición medioambiental	
Escenario individual que controla la Exposición de los trabajadores para la ERC6b	
Características del producto	La sustancia es una estructura única. No hidrófobo. El hipoclorito de sodio tiene bajo potencial de bioacumulación. Concentración: < 25 %
Tonelaje europeo	12,05 kt de Cl ₂ equivalente se usaron en Europa en 1994 (300 t como cloro gaseoso y 11,75 kt como blanqueador).
Frecuencia y duración del uso	Fuga continuada. Días de emisión: 360 días/año
Factores medioambientales no influenciados por la gestión del riesgo	Factor 10 de dilución del agua dulce local Factor 100 de dilución del agua marina local

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

Otras condiciones de uso operativas que repercuten en la exposición medioambiental	El sulfito se debe usar como parte del proceso de reducción del tenor de cloro conduciendo a liberaciones insignificantes de NaClO en el agua. No se espera liberación al medio ambiente. En el peor de los escenarios, el cloro libre existente en el efluente se mide como cloro residual total (TRC) y se calcula para ser inferior a 1.0E - 13 mg/L)
Condiciones técnicas y medidas a nivel de los procesos (fuente) para evitar la liberación	Los mecanismos habituales de control de liberaciones (todas las instalaciones abarcadas por la directiva IPPC y los documentos BREF) y observadas las reglamentaciones locales específicas para minimizar el riesgo. Las prácticas comunes varían según las instalaciones, pero no se esperan liberaciones. Los efluentes gaseosos emitidos a partir del reactor son normalmente tratados en un descontaminador de aire de extracción térmica antes de la emisión a la atmósfera.
Condiciones técnicas en el local y medidas para reducir o limitar las descargas, emisiones al aire y liberación en el suelo	La cloración de lana se realiza en un ambiente ácido, en el cual la formación del cloro gaseoso es inevitable. Esto exige un elevado grado de aislamiento de las fábricas, la presencia de sistemas de reducción de emisiones gaseosas y una fase de neutralización.
Medidas organizacionales para evitar/limitar la fuga a partir de las instalaciones	Evitar descargas medioambientales de conformidad con la reglamentación aplicable
Condiciones y medidas relacionadas con la estación de tratamiento municipal e industrial de aguas residuales	Es necesario el tratamiento de las aguas residuales para sacar algún compuesto orgánico residual o cloro que pueda existir
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de las aguas residuales	El tratamiento exterior y la eliminación de los residuos deben ser realizados de conformidad con las reglamentaciones locales y/o nacionales.

2.2 – Control de la exposición de los trabajadores

Escenario individual que controla la Exposición de los trabajadores para las PROC 1, 2, 3, 4, 5, 8a, 8b, 9, 13

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A TODAS LAS ACTIVIDADES

- G12 – Abarca el porcentaje de la sustancia en el producto hasta 25 % (salvo especificación en contrario).
- G2 - Abarca las exposiciones diarias hasta 8 horas(salvo especificación en contrario).
- OC8 – Interior
- Medidas de gestión de riesgo y otras medidas relacionadas con la protección, higiene y evaluación de la salud personal: Referencia cruzada para el cuadro. Medidas Generales de Gestión de Riesgo (Evaluación Cualitativa de la Exposición, consultar el documento adjunto 1, fin de la FDS ampliada)

CONDICIONES ESPECÍFICAS APLICABLES A ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Escenario individual	Duración del uso	Concentración de la sustancia	Medidas de gestión de riesgos
PROC1 - Uso en procesos cerrados, exposición improbable	n.c.e.	n.c.e.	Manipular la sustancia en un sistema cerrado [E47].
PROC2 - Utilización en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC3 - Uso en procesos por lotes cerrados (síntesis o formulación)	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

PROC4 - Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54].
			Procesar en confinamiento reducido.
PROC5 - Mezclado en procesos por lotes para la formulación de preparados y artículos (fases múltiples y/o contacto significativo)	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC8a - Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones no especializadas	Evitar la realización de actividades que impliquen la posibilidad de exposición durante más de 6 h.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC8b - Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas	Evitar la realización de actividades que impliquen la posibilidad de exposición durante más de 6 h.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC9 - Transferencia de sustancias o preparados en pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas, incluido el pesaje)	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC13 - Tratamiento de artículos mediante inmersión o derrame	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento mediano. Exposición mínima debido a un local parcialmente ventilado del operador o del equipo.

n.c.e : ninguna condición específica

3 – Estimativa de Exposición y referencia a la respetiva fuente

3.1 – Medio ambiente

EE8 - Enfoque cualitativo utilizado para concluir el uso seguro. (consultar documento adjunto 2 "Evaluación cualitativa - ambiente", fin de la FDS Ampliada)

Concentración ambiental prevista (PEC)

Para usar en la industria textil, se esperan pocas fugas de hipoclorito de sodio debido a las condiciones operacionales existentes en el local en los varios procesos (por ejemplo, la fase de reducción del tenor de cloro en el tratamiento de la lana) y también, debido a la rápida descomposición del hipoclorito.

Según la evaluación cualitativa anterior, el escenario más pesimista de concentraciones de exposición utilizada como PEC en una estación de tratamiento de aguas residuales es de 1,0E-13mg/L. Las PEC para los demás compartimentos no son aplicables, porque el hipoclorito de sodio se elimina rápidamente en contacto con material orgánico e inorgánico y, además, es una sustancia no volátil.

La Exposición indirecta de los seres humanos a través del medio ambiente (oral)

El hipoclorito no alcanzará el medio ambiente a través del sistema de tratamiento de aguas residuales, una vez que la rápida transformación del hipoclorito aplicado (como cloro libre disponible, FAC) en el sistema de desagüe asegura la ausencia de cualquier exposición humana al hipoclorito. También en las zonas de recreo cercanas a los puntos de descarga de aguas residuales cloradas, el potencial para exposición al hipoclorito proveniente del tratamiento de aguas residuales es insignificante, una vez que es inexistente la emisión de hipoclorito no reactivo.

Debido a las propiedades físico-químicas del hipoclorito de sodio no se considera la ocurrencia de la exposición indirecta a través de la cadena alimentaria humana. Por lo tanto, no se considera la ocurrencia de exposición indirecta al hipoclorito de sodio a través del medio ambiente.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

3.2 – Salud humana

Modelo utilizado de herramienta REACH avanzada. (Entradas detalladas disponibles mediante solicitud)

Vía de exposición	Concentraciones de hipoclorito de sodio		Cociente de caracterización del riesgo (RCR)		
	Valor	Unidad	Inhalación	Dérmico	Combinado
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC1	0,02	mg/m ³	0,01	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC2	1,10	mg/m ³	0,71	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC3	1,10	mg/m ³	0,71	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC4	1,20	mg/m ³	0,77	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC5	1,25	mg/m ³	0,81	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC8a	1,25	mg/m ³	0,81	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC8b	1,25	mg/m ³	0,81	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC9	0,91	mg/m ³	0,59	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC13	0,70	mg/m ³	0,45	n.a	n.a

n.a = no aplicable

4 Instrucciones para que el Usuario Intermedio pueda evaluar si está trabajando dentro de los límites definidos por el Escenario de Exposición

Las instrucciones se basan en las condiciones de funcionamiento asumidas, que pueden no ser aplicables en todas las instalaciones. Por lo tanto, podrá ser necesario hacer un dimensionamiento para definir las medidas de gestión de riesgo apropiadas y específicas para la instalación. Si el dimensionamiento desvela una condición de utilización no segura (o sea, RCRs >1), son necesarias medidas de gestión de riesgos adicionales o una evaluación de seguridad química específica para la instalación.

Anexo 5

Uso industrial en tratamiento de aguas residuales y de agua de refrigeración o de calefacción - Escenario de Exposición 5

1 – Título del Escenario de Exposición: Uso industrial en tratamiento de aguas residuales y de agua de refrigeración o de calefacción	
Lista de todos los descriptores de uso relacionados con la fase v del ciclo de vida	
SU 3	Usos industriales: Usos de sustancias como tales o en preparados en emplazamientos industriales
SU 23	Suministro de electricidad, vapor, gas y agua y depuración de aguas residuales
PC 20	Productos como reguladores del pH, agentes floculantes, precipitantes y neutralizantes
PC 37	Productos químicos para el tratamiento del agua
Nombre del Escenario individual ambiental y respetiva categoría de emisión al medio ambiente (ERC)	
ERC6b	Uso industrial de aditivos del procesado reactivos
Nombre(s) de los escenarios individuales para la Exposición de los trabajadores y categorías de proceso (PROC) correspondientes	
PROC1 Uso en procesos cerrados, exposición improbable PROC2 Utilización en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada PROC3 Uso en procesos por lotes cerrados (síntesis o formulación) PROC4 Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición. PROC5 Mezclado en procesos por lotes para la formulación de preparados y artículos (fases múltiples y/o contacto significativo) PROC 8a Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones no especializadas PROC 8b Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas PROC 9 Transferencia de sustancias o preparados en pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas, incluido el pesaje)	
2 – Condiciones operacionales y medidas de gestión del riesgo	
2.1 – Control de la exposición ambiental	
Escenario individual que controla la Exposición de los trabajadores para la ERC6b	
Características del producto	La sustancia es una estructura única. No hidrófobo. El hipoclorito de sodio tiene bajo potencial de bioacumulación. Concentración: < 25 %
Tonelaje europeo	Tratamiento de desagües: Se utilizaron en Europa en 1994 el equivalente a 15,18 kt/año y 9,55 kt/año de cloro Agua de refrigeración: El consumo de hipoclorito producido por la industria química para aplicaciones de agua de refrigeración está estimado en el equivalente a 5,58 kt/año de cloro. El uso de cloro gaseoso es muy similar con el equivalente a 4,80 kt/año para el año de 1994.
Frecuencia y duración de la utilización	Fuga continua. Días de emisión: 360 días/año

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

Factores ambientales no influenciados por la gestión del	Factor 10 de dilución del agua dulce local
Riesgo	Factor 100 de dilución del agua marina local
Otras Condiciones Operacionales de Uso que afectan la Exposición medioambiental	El proceso de agua de refrigeración tiene que obedecer al documento de referencia IPPC en la aplicación de las mejores técnicas existentes (BAT) para los sistemas de refrigeración industrial (Comisión Europea, 2001). Las condiciones operacionales específicas de la instalación que vana ser aplicadas se determinan tanto por el cloro como por el hipoclorito en el documento BAT. El proceso de cloración usado para la desinfección de las aguas residuales en el tratamiento del alcantarillado requiere una medida de cloro de 5 - 40 mg Cl ₂ /L. Esta medida de cloro se destina a minimizar las descargas de cloro en el medio ambiente.
Condiciones técnicas y medidas a nivel de los procesos (fuente) para evitar la liberación	Las prácticas comunes varían según las instalaciones, pero no se esperan liberaciones.
Condiciones técnicas en el local y medidas para reducir o limitar las descargas, emisiones al aire y liberación en el suelo	El Riesgo para el medio ambiente es provocado por la Exposición de agua dulce. Tratamiento necesario de las aguas residuales en las instalaciones. Evitar la descarga de la sustancia directamente en el medio ambiente, siendo necesario el tratamiento de las aguas residuales.
Medidas organizacionales para evitar/limitar la fuga a partir de las instalaciones	Evitar descargas medioambientales de conformidad con la reglamentación aplicable
Condiciones y medidas relacionadas con la estación de tratamiento municipal e industrial de aguas residuales	Es necesario el tratamiento de las aguas residuales para sacar algún compuesto orgánico residual o cloro que pueda existir.
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de las aguas residuales	El tratamiento exterior y la eliminación de los residuos deben ser realizados de conformidad con las reglamentaciones locales y/o nacionales.

2.2 – Control de la exposición de los trabajadores

Escenario individual que controla la Exposición de los trabajadores para as PROC 1, 2, 3, 4, 5, 8a, 8b, 9

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A TODAS LAS ACTIVIDADES

- G12 – Abarca el porcentaje de la sustancia en el producto hasta 25 % (salvo especificación en contrario).
- G2 – Abarca las exposiciones diarias hasta 8 horas(salvo especificación en contrario).
- OC8 – Interior
- Medidas de gestión de riesgo y otras medidas relacionadas con la protección, higiene y evaluación de la salud personal: Referencia cruzada para el cuadro. Medidas Generales de Gestión de Riesgo (Evaluación Cualitativa de la Exposición, consultar el documento adjunto 1, fin de la FDS ampliada)

CONDICIONES ESPECÍFICAS APLICABLES A ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Escenario individual	Duración del uso	Concentración de la sustancia	Medidas de gestión de riesgos
PROC1 - Uso en procesos cerrados, exposición improbable	n.c.e.	n.c.e.	Manipular la sustancia en un sistema cerrado [E47].
PROC2 - Utilización en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC3 - Uso en procesos por lotes cerrados (síntesis o	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

formulación)			extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC4 - Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC5 - Mezclado en procesos por lotes para la formulación de preparados y artículos (fases múltiples y/o contacto significativo)	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC8a -Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones no especializadas	Evitar la realización de actividades que involucren Exposición superior a 6 h.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC8b - Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas	Evitar la realización de actividades que involucren Exposición superior a 6 h.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC9 - Transferencia de sustancias o preparados en pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas, incluido el pesaje)	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.

n.c.e. : ninguna condición específica

3 – Estimativa de Exposición y referencia a la respetiva fuente

3.1 – Medio ambiente

EE8 - Enfoque cualitativo utilizado para concluir el uso seguro. (consultar documento adjunto 2 "Evaluación cualitativa - ambiente", fin de la FDS Ampliada)

Concentración ambiental prevista (PEC)

Las liberaciones de hipoclorito de sodio para el medio acuático son generalmente reducidas debido a la rápida descomposición del hipoclorito. De hecho, debido a una reacción inmediata subsecuente al encontrar materias oxidables en el agua receptora, los residuos de cloro existentes se eliminan en la descarga, con niveles de descomposición que aumentan en descargas de concentraciones. Según la evaluación cualitativa anterior, el escenario más pesimista de concentraciones de exposición utilizada como PEC en una estación de tratamiento de aguas residuales es de 1,0E-13mg/L. Las PEC para los demás compartimentos no son aplicables, porque el hipoclorito de sodio se elimina rápidamente en contacto con material orgánico e inorgánico y, además, es una sustancia no volátil.

La Exposición indirecta de los seres humanos a través del medio ambiente (oral)

El hipoclorito no alcanzará el medio ambiente a través del sistema de tratamiento de aguas residuales, una vez que la rápida transformación del hipoclorito aplicado (como cloro libre disponible, FAC) en el sistema de desagüe asegura la ausencia de cualquier exposición humana al hipoclorito. También en las zonas de recreo cercanas a los puntos de descarga de aguas residuales cloradas, el potencial para exposición al hipoclorito proveniente del tratamiento de aguas residuales es insignificante, una vez que es inexistente la emisión de hipoclorito no reactivo. Debido a las propiedades físico-químicas del hipoclorito de sodio no se considera la ocurrencia de la exposición indirecta a través de la

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

cadena alimentaria humana. Por lo tanto, no se considera la ocurrencia de exposición indirecta al hipoclorito de sodio a través del medio ambiente.

3.2 – Salud humana

Modelo utilizado de herramienta REACH avanzada. (Entradas detalladas disponibles por pedido)

Vía de exposición	Concentraciones de hipoclorito de sodio		Cociente de caracterización del riesgo (RCR)		
	Valor	Unidad	Inhalación	Dérmico	Comb inado
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC1	0,02	mg/m ³	0,01	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC2	1,10	mg/m ³	0,71	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC3	1,10	mg/m ³	0,71	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC4	1,20	mg/m ³	0,77	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC5	1,25	mg/m ³	0,81	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC8a	1,25	mg/m ³	0,81	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC8b	1,25	mg/m ³	0,81	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC9	0,91	mg/m ³	0,59	n.a	n.a

n.a = no aplicable

4.–Instrucciones para que el Usuario Intermedio pueda evaluar si está trabajando dentro de los límites definidos por el Escenario de Exposición

Las instrucciones se basan en las condiciones de funcionamiento asumidas, que pueden no ser aplicables en todas las instalaciones. Por lo tanto, podrá ser necesario hacer un dimensionamiento para definir las medidas de gestión de riesgo apropiadas y específicas para la instalación. Si el dimensionamiento desvela una condición de utilización no segura (o sea, RCRs >1), son necesarias medidas de gestión de riesgos adicionales o una evaluación de seguridad química específica para la instalación.

Anexo 6

Uso industrial en pasta papelera y papel - Escenario de Exposición 6

1 – Título del Escenario de Exposición: Uso industrial en pasta papelera y papel	
Lista de todos los descriptores de uso relacionados con la fase del ciclo de vida	
SU 3 Usos industriales: Usos de sustancias como tales o en preparados en emplazamientos industriales SU 6b Fabricación de pasta papelera, papel y artículos de papel PC 26 Tintas para papel y cartón, productos de acabado y impregnación: se incluyen lejías y otros aditivos del procesado	
Nombre del Escenario individual ambiental y respetiva categoría de emisión al medio ambiente (ERC)	
ERC6b Uso industrial de aditivos del procesado reactivos	
Nombre(s) de los escenarios individuales para la Exposición de los trabajadores y categorías de proceso (PROC) correspondientes	
PROC1 Uso en procesos cerrados, exposición improbable PROC2 Utilización en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada PROC3 Uso en procesos por lotes cerrados (síntesis o formulación) PROC4 Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición. PROC5 Mezclado en procesos por lotes para la formulación de preparados y artículos (fases múltiples y/o contacto significativo) PROC 8a Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones no especializadas PROC 8b Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas PROC 9 Transferencia de sustancias o preparados en pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas, incluido el pesaje)	
2 - Condiciones operacionales y medidas de gestión del Riesgo	
2.1 – Control de la Exposición ambiental	
Escenario individual que controla la Exposición de los trabajadores para la ERC6b	
Características del producto	La sustancia es una estructura única. No hidrófobo. El hipoclorito de sodio tiene un bajo potencial de bioacumulación. Concentración: < 25%
Tonelaje europeo	El consumo por año en 1994 fue el equivalente a 17,43 y 8,53 kt/año de cloro para el cloro y para el hipoclorito, respectivamente.
Frecuencia y duración del utilización	Fuga continua. Días de emisión: 360 días/año
Factores ambientales no influenciados por la gestión del Riesgo	Factor 10 de dilución de agua dulce local Factor 100 de dilución de agua salada local

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

Otras Condiciones Operacionales de Uso que afectan la Exposición medioambiental	La concentración de hipoclorito en el sistema es reducida, y las cantidades se determinan de modo a que en el final del proceso de limpieza la existencia de hipoclorito residual libre es insignificante. No se espera liberación al medio ambiente. En el peor de los escenarios, el cloro libre existente en el efluente se mide como cloro residual total (TRC) y se calcula para ser inferior a 1,0E - 13 mg/L
Condiciones técnicas y medidas a nivel de los procesos (fuente) para evitar la liberación	En la industria de pasta papelera y papel sólo son consideradas dos aplicaciones específicas: -desinfección del sistema de la máquina de papel -quebra de las resinas resistentes en húmedo Las prácticas comunes varían según las instalaciones, pero no se esperan liberaciones.
Condiciones técnicas en el local y medidas para reducir o limitar las descargas, emisiones al aire y liberación en el suelo	El Riesgo para el medio ambiente es provocado por la Exposición de agua dulce. Tratamiento necesario de las aguas residuales en las instalaciones. Evitar la descarga de la sustancia directamente en el medio ambiente, siendo necesario el tratamiento de las aguas residuales.
Medidas organizacionales para evitar/limitar la fuga a partir de las instalaciones	Evitar descargas ambientales de conformidad con la reglamentación aplicable.
Condiciones y medidas relacionadas con la estación de tratamiento municipal e industrial de aguas residuales	Es necesario el tratamiento de las aguas residuales para sacar algún compuesto orgánico residual o cloro que pueda existir.
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de las aguas residuales	El tratamiento exterior y la eliminación de los residuos deben ser realizados de conformidad con las reglamentaciones locales y/o nacionales.

2.2 – Control de la Exposición de los trabajadores

Escenario individual que controla la Exposición de los trabajadores para as PROC 1, 2, 3, 4, 5, 8a, 8b, 9

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A TODAS LAS ACTIVIDADES

- G12 – Abarca el porcentaje de la sustancia en el producto hasta 25 % (salvo especificación en contrario).
- G2 - Abarca las exposiciones diarias hasta 8 horas(salvo especificación en contrario).
- OC8 – Interior
- Medidas de gestión de riesgo y otras medidas relacionadas con la protección, higiene y evaluación de la salud personal: Referencia cruzada para el cuadro. Medidas Generales de Gestión de Riesgo (Evaluación Cualitativa de la Exposición, consultar el documento adjunto 1, fin de la FDS ampliada)

CONDICIONES ESPECÍFICAS APLICABLES A ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Escenario individual	Duración del uso	Concentración de la sustancia	Medidas de gestión de riesgos
PROC1 - Uso en procesos cerrados, exposición improbable	n.c.e.	n.c.e.	Manipular la sustancia en un sistema cerrado [E47].
PROC2 - Utilización en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC3 - Uso en procesos por lotes cerrados (síntesis o formulación)	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC4 - Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.

Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

PROC5 - Mezclado en procesos por lotes para la formulación de preparados y artículos (fases múltiples y/o contacto significativo)	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC8a - Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones no especializadas	Evitar la realización de actividades que involucren Exposición superior a 6 h.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC8b - Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas	Evitar la realización de actividades que involucren Exposición superior a 6 h.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC9 - Transferencia de sustancias o preparados en pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas, incluido el pesaje)	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.

n.c.e. : ninguna condición específica

3 – Estimativa de Exposición y referencia a la respetiva fuente

3.1 – Medio ambiente

EE8 - Enfoque cualitativo utilizado para concluir el uso seguro. (consultar documento adjunto 2 "Evaluación cualitativa - ambiente", fin de la FDS Ampliada)

Concentración ambiental prevista (PEC)

Según la evaluación cualitativa anterior, el escenario más pesimista de concentraciones de exposición utilizada como PEC en una estación de tratamiento de aguas residuales es de 1,0E-13mg/L. Las PEC para los demás compartimentos no son aplicables, porque el hipoclorito de sodio se elimina rápidamente en contacto con material orgánico e inorgánico y, además, es una sustancia no volátil.

La Exposición indirecta de los seres humanos a través del medio ambiente (oral)

El hipoclorito no alcanzará el medio ambiente a través del sistema de tratamiento de aguas residuales, una vez que la rápida transformación del hipoclorito aplicado (como cloro libre disponible, FAC) en el sistema de desagüe asegura la ausencia de cualquier exposición humana al hipoclorito. También en las zonas de recreo cercanas a los puntos de descarga de aguas residuales cloradas, el potencial para exposición al hipoclorito proveniente del tratamiento de aguas residuales es insignificante, una vez que es inexistente la emisión de hipoclorito no reactivo.

Debido a las propiedades físico-químicas del hipoclorito de sodio no se considera la ocurrencia de la exposición indirecta a través de la cadena alimentaria humana. Por lo tanto, no se considera la ocurrencia de exposición indirecta al hipoclorito de sodio a través del medio ambiente.

3.2 – Salud humana

Modelo utilizado de herramienta REACH avanzada. (Entradas detalladas disponibles mediante solicitud)

Vía de exposición	Concentraciones de hipoclorito de sodio		Cociente de caracterización del riesgo (RCR)		
	Valor	Unidad	Inhalación	Dérmico	Combinado
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC1	0,02	mg/m³	0,01	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC2	1,10	mg/m³	0,71	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC3	1,10	mg/m³	0,71	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC4	1,20	mg/m³	0,77	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC5	1,25	mg/m³	0,81	n.a	n.a

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC8a	1,25	mg/m ³	0,81	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC8b	1,25	mg/m ³	0,81	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC9	0,91	mg/m ³	0,59	n.a	n.a

n.a = no aplicable

4 - Instrucciones para que el Usuario Intermedio pueda evaluar si está trabajando dentro de los límites definidos por el Escenario de Exposición

Las instrucciones se basan en las condiciones de funcionamiento asumidas, que pueden no ser aplicables en todas las instalaciones. Por lo tanto, podrá ser necesario hacer un dimensionamiento para definir las medidas de gestión de riesgo apropiadas y específicas para la instalación. Si el dimensionamiento desvela una condición de utilización no segura (o sea, RCRs >1), son necesarias medidas de gestión de riesgos adicionales o una evaluación de seguridad química específica para la instalación.

Anexo 7

Uso en limpieza industrial - Escenario de Exposición 7

1 – Título del Escenario de Exposición: Uso en limpieza industrial	
Lista de todos los descriptores de uso relacionados con la fase del ciclo de vida	
SU 3 Usos industriales: Usos de sustancias como tales o en preparados en emplazamientos industriales	
SU 4 Industrias de la alimentación	
PC 35 Productos de lavado y limpieza (incluidos los productos que contienen disolventes)	
Nombre del Escenario individual ambiental y respetiva categoría de emisión al medio ambiente (ERC)	
ERC6b Uso industrial de aditivos del procesado reactivos	
Nombre(s) de los escenarios individuales para la Exposición de los trabajadores y categorías de proceso (PROC) correspondientes	
PROC5 Mezclado en procesos por lotes para la formulación de preparados y artículos (fases múltiples y/o contacto significativo)	
PROC7 Pulverización en contexto y aplicación industrial	
PROC 8a Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones no especializadas	
PROC 9 Transferencia de sustancias o preparados en pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas, incluido el pesaje)	
PROC 10 Aplicación mediante rodillo o brocha	
PROC13 Tratamiento de artículos mediante derrame y inmersión	
2 - Condiciones operacionales y medidas de gestión del Riesgo	
2.1 - Control de la Exposición ambiental	
Escenario individual que controla la Exposición de los trabajadores para la ERC6b	
Características del producto	La sustancia es una estructura única. No hidrófobo. El hipoclorito de sodio tiene bajo potencial de bioacumulación. Concentración: < 25%
Tonelaje europeo	250-450.000 toneladas anuales de solución de hipoclorito de sodio (5% solución)
Frecuencia y duración de la utilización	Fuga continua. Días de emisión: 360 días/año
Factores ambientales no influenciados por la gestión del Riesgo	Factor 10 de dilución de agua dulce local Factor 100 de dilución de agua salada local
Otras Condiciones Operacionales de Uso que afectan la Exposición medioambiental	Evitar liberaciones en el medio ambiente (aguas de superficie o suelo) o en aguas residuales. Sin embargo, el hipoclorito de sodio se considera de desaparecimiento rápido de todos los escenarios presentados, tanto por rápida reducción en el efluente de la fábrica como por el desagüe. Por lo tanto, no se esperan liberaciones en el medio ambiente. En el peor de los escenarios, el cloro libre existente en el efluente se mide como cloro residual total (TRC) y se calcula para ser inferior a 1,0E - 13 mg/L.
Condiciones técnicas y medidas a nivel de los procesos (fuente) para evitar la liberación	Las prácticas comunes varían según las instalaciones y deben estar de conformidad con la Directiva de Comercialización de Biocidas 98/8/CE.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

Condiciones técnicas en el local y medidas para reducir o limitar las descargas, emisiones al aire y liberación en el suelo	El Riesgo para el medio ambiente es provocado por la Exposición de agua dulce. Tratamiento necesario de las aguas residuales en las instalaciones. Evitar la descarga de la sustancia directamente en el medio ambiente, siendo necesario el tratamiento de las aguas residuales.
Medidas organizacionales para evitar/limitar la fuga a partir de las instalaciones	Evitar descargas medioambientales de conformidad con la reglamentación aplicable
Condiciones y medidas relacionadas con la estación de tratamiento municipal e industrial de aguas residuales	Es necesario el tratamiento de las aguas residuales para sacar algún compuesto orgánico residual o cloro que pueda existir.
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de las aguas residuales	El tratamiento exterior y la eliminación de los residuos deben ser realizados de conformidad con las reglamentaciones locales y/o nacionales.

2.2 - Control de la Exposición de los trabajadores

Escenario individual que controla la Exposición de los trabajadores para las PROC 5, 7, 8a, 9, 10,13

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A TODAS LAS ACTIVIDADES

- G12 – Abarca el porcentaje de la sustancia en el producto hasta 25 % (salvo especificación en contrario).
- G2 - Abarca las exposiciones diarias hasta 8 horas(salvo especificación en contrario).
- OC8 – Interior
- Medidas de gestión de riesgo y otras medidas relacionadas con la protección, higiene y evaluación de la salud personal: Referencia cruzada para el cuadro. Medidas Generales de Gestión de Riesgo (Evaluación Cualitativa de la Exposición, consultar el documento adjunto 1, fin de la FDS ampliada)

CONDICIONES ESPECÍFICAS APLICABLES A ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Escenario individual	Duración del uso	Concentración de la sustancia	Medidas de gestión de riesgos
PROC5 - Mezclado en procesos por lotes para la formulación de preparados y artículos (fases múltiples y/o contacto significativo)	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC 7 – Pulverización en contexto y aplicación industrial	OC28 - Evitar la realización de actividades que lleven a una exposición superior a 4 horas.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales E54]. Proceso en confinamiento mediano; Minimiza la exposición debido al local parcialmente ventilado del operador o del equipo.
PROC8a - Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones no especializadas	Evitar la realización de actividades que involucren Exposición superior a 6 h.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC9 - Transferencia de sustancias o preparados en pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas, incluido el pesaje)	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento reducido.
PROC 10: Aplicación mediante rodillo o brocha	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento mediano.
PROC 13: Tratamiento de artículos mediante derrame y inmersión	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar ventilación de extracción en los locales donde puedan ocurrir emisiones. [E54]. Procesar en confinamiento mediano. Exposición mínima debido a un local parcialmente ventilado del operador o del equipo.

n.c.e. : ninguna condición específica

3 - Estimativa de Exposición y referencia a la respetiva fuente

3.1 – Medio ambiente

EE8 - Enfoque cualitativo utilizado para concluir el uso seguro. (consultar documento adjunto 2 "Evaluación cualitativa - ambiente", fin de la FDS Ampliada)

Concentración ambiental prevista (PEC)

Según la evaluación cualitativa anterior, el escenario más pesimista de concentraciones de exposición utilizada como PEC en una estación de tratamiento de aguas residuales es de 1,0E-13mg/L. Las PEC para los demás compartimentos no son aplicables, porque el hipoclorito de sodio se elimina rápidamente en contacto con material orgánico e inorgánico y, además, es una sustancia no volátil.

La Exposición indirecta de los seres humanos a través del medio ambiente (oral)

El hipoclorito no alcanzará el medio ambiente a través del sistema de tratamiento de aguas residuales, una vez que la rápida transformación del hipoclorito aplicado (como cloro libre disponible, FAC) en el sistema de desagüe asegura la ausencia de cualquier exposición humana al hipoclorito. También en las zonas de recreo cercanas a los puntos de descarga de aguas residuales cloradas, el potencial para exposición al hipoclorito proveniente del tratamiento de aguas residuales es insignificante, una vez que es inexistente la emisión de hipoclorito no reactivo. Debido a las propiedades físico-químicas del hipoclorito de sodio no se considera la ocurrencia de la exposición indirecta a través de la cadena alimentaria humana. Por lo tanto, no se considera la ocurrencia de exposición indirecta al hipoclorito de sodio a través del medio ambiente.

3.2 – Salud humana

Modelo utilizado de herramienta REACH avanzada. (Entradas detalladas disponibles mediante solicitud)

Vía de exposición	Concentraciones de hipoclorito de sodio		Cociente de caracterización del riesgo (RCR)		
	Valor	Unidad	Inhalación	Dérmico	Combinado
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC5	1,25	mg/m ³	0,81	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC7	1,20	mg/m ³	0,77	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC8a	1,25	mg/m ³	0,81	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC9	0,91	mg/m ³	0,59	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC10	1,00	mg/m ³	0,65	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC13	0,70	mg/m ³	0,45	n.a	n.a

n.a = no aplicable

4 - Instrucciones para que el Usuario Intermedio pueda evaluar si está trabajando dentro de los límites definidos por el Escenario de Exposición

Las instrucciones se basan en las condiciones de funcionamiento asumidas, que pueden no ser aplicables en todas las instalaciones. Por lo tanto, podrá ser necesario hacer un dimensionamiento para definir las medidas de gestión de riesgo apropiadas y específicas para la instalación. Si el dimensionamiento desvela una condición de utilización no segura (o sea, RCRs >1), son necesarias medidas de gestión de riesgos adicionales o una evaluación de seguridad química específica para la instalación.

Anexo 8

Uso en limpieza profesional - Escenario de Exposición 8

1 – Título del Escenario de Exposición: Uso en limpieza profesional	
Lista de todos los descriptores de uso relacionados con la fase del ciclo de vida	
SU 22 Usos profesionales: Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía)	
PC 35 Productos de lavado y limpieza (incluidos los productos que contienen disolventes)	
Nombre del Escenario individual ambiental y respetiva categoría de emisión al medio ambiente (ERC)	
ERC8a Amplio uso dispersivo interior de aditivos del proceso en sistemas abiertos ERC8b Amplio uso dispersivo interior de sustancias reactivas en sistemas abiertos ERC8d Amplio uso dispersivo exterior de aditivos del proceso en sistemas abiertos ERC8e Amplio uso dispersivo exterior de sustancias reactivas en sistemas abiertos	
Nombre(s) de los escenarios individuales para la Exposición de los trabajadores y categorías de proceso (PROC) correspondientes	
PROC5 Mezclado en procesos por lotes para la formulación de preparados y artículos (fases múltiples y/o contacto significativo) PROC 9 Transferencia de sustancias o preparados en pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas, incluido el pesaje) PROC 10 Aplicación mediante rodillo o brocha PROC11 Pulverización no industrial PROC13 Tratamiento de artículos mediante derrame y inmersión PROC15 Utilización de un reactivo para laboratorio	
2 - Condiciones operacionales y medidas de gestión del Riesgo	
2.1 - Control de la Exposición ambiental	
Escenario individual que controla la Exposición de los trabajadores para las ERC8a, 8b, 8d, 8e	
Características del producto	La sustancia es una estructura única. No hidrófobo. El hipoclorito de sodio tiene bajo potencial de bioacumulación. Concentración: < 5%
Tonelaje europeo	250-450.000 toneladas anuales de solución de hipoclorito de sodio.
Frecuencia y duración de la utilización	Fuga continua. Días de emisión: 365 días/año
Factores ambientales no influenciados por la gestión del Riesgo	Factor 10 de dilución de agua dulce local Factor 100 de dilución de agua salada local
Otras Condiciones Operacionales de Uso que afectan la Exposición medioambiental	Evitar liberaciones en el medio ambiente (aguas de superficie o suelo) o en aguas residuales. Sin embargo, el hipoclorito de sodio se considera de desaparacimiento rápido de todos los escenarios presentados, tanto por rápida reducción en el efluente de la fábrica como por el desagüe. Por lo tanto, no se esperan liberaciones en el medio ambiente. En el peor de los escenarios, el cloro libre existente en el efluente se mide como cloro residual total (TRC) y se calcula para ser inferior a 1,0E - 13 mg/L.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

Condiciones técnicas y medidas a nivel de los procesos (fuente) para evitar la liberación	Las prácticas comunes varían según las instalaciones y deben estar de conformidad con la Directiva de Comercialización de Biocidas 98/8/CE.
Condiciones técnicas en el local y medidas para reducir o limitar las descargas, emisiones al aire y liberación en el suelo	El NaClO debe ser completamente reducido para cloruro de sodio durante el proceso de modo a evitar liberaciones graves para el medio ambiente.
Medidas organizacionales para evitar/limitar la fuga a partir de las instalaciones	Evitar descargas medioambientales de conformidad con la reglamentación aplicable
Condiciones y medidas relacionadas con la estación de tratamiento municipal e industrial de aguas residuales	Es necesario el tratamiento de las aguas residuales para sacar algún compuesto orgánico residual o cloro que pueda existir.
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de las aguas residuales	El tratamiento exterior y la eliminación de los residuos deben ser realizados de conformidad con las reglamentaciones locales y/o nacionales.

2.2 - Control de la Exposición de los trabajadores

Escenario individual que controla la exposición de los trabajadores para las PROC 5, 9, 10, 11, 13, 15

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A TODAS LAS ACTIVIDADES

- G11 – Abarca el porcentaje de la sustancia en el producto hasta 5% (salvo especificación en contrario).
- G2 - Abarca las exposiciones diarias hasta 8 horas(salvo especificación en contrario).
- OC8 – Interior
- Medidas de gestión de riesgo y otras medidas relacionadas con la protección, higiene y evaluación de la salud personal: Referencia cruzada para el cuadro. Medidas Generales de Gestión de Riesgo (Evaluación Cualitativa de la Exposición, consultar el documento adjunto 1, fin de la FDS ampliada)

CONDICIONES ESPECÍFICAS APLICABLES A ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Escenario individual	Duración del uso	Concentración de la sustancia	Medidas de gestión de riesgos
PROC5 - Mezclado en procesos por lotes para la formulación de preparados y artículos (fases múltiples y/o contacto significativo)	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar una ventilación general de buena calidad. La ventilación natural se hace a través de las puertas, ventanas, etc. Ventilación controlada significa que el aire se suministra o se extrae por un ventilador motorizado. [E1] Procesar en confinamiento reducido.
PROC9 - Transferencia de sustancias o preparados en pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas,incluido el pesaje)	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar una ventilación general de buena calidad. La ventilación natural se hace a través de las puertas, ventanas, etc. Ventilación controlada significa que el aire se suministra o se extrae por un ventilador motorizado. [E1] Procesar en confinamiento reducido.
PROC 10: Aplicación mediante rodillo o brocha	OC28 – Evitar la realización de actividades que lleven a una exposición superior a 4 horas.	n.c.e.	Providenciar una ventilación general de buena calidad. La ventilación natural se hace a través de las puertas, ventanas, etc. Ventilación controlada significa que el aire se suministra o se extrae por un ventilador motorizado. [E1] Procesar en confinamiento reducido.
PROC 11: Pulverización no industrial	OC27 - Evitar la realización de actividades que lleven a una	n.c.e.	Providenciar una ventilación general de buena calidad. La ventilación natural se hace a través de las puertas, ventanas, etc. Ventilación controlada significa que el aire se suministra o se extrae por un

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

	exposición superior a 1 hora.		ventilador motorizado. [E1] Procesar en confinamiento reducido.
PROC 13: Tratamiento de artículos mediante derrame y inmersión	OC28 - Evitar la realización de actividades que lleven a una exposición superior a 4 horas.	n.c.e.	Providenciar una ventilación general de buena calidad. La ventilación natural se hace a través de las puertas, ventanas, etc. Ventilación controlada significa que el aire se suministra o se extrae por un ventilador motorizado. [E1] Procesar en confinamiento reducido.
PROC 15: Utilización de un reactivo para laboratorio	n.c.e.	n.c.e.	Providenciar una ventilación general de buena calidad. La ventilación natural se hace a través de las puertas, ventanas, etc. Ventilación controlada significa que el aire se suministra o se extrae por un ventilador motorizado.

n.c.e. : ninguna condición específica

3 - Estimativa de Exposición y referencia a la respectiva fuente

3.1 - Medio Ambiente

EE8 - Enfoque cualitativo utilizado para concluir el uso seguro. (consultar documento adjunto 2 "Evaluación cualitativa - ambiente", fin de la FDS Ampliada)

Concentración ambiental prevista (PEC)

Según la evaluación cualitativa anterior, el escenario más pesimista de concentraciones de exposición utilizada como PEC en una estación de tratamiento de aguas residuales es de 1,0E-13mg/L. Las PEC para los demás compartimentos no son aplicables, porque el hipoclorito de sodio se elimina rápidamente en contacto con material orgánico e inorgánico y, además, es una sustancia no volátil.

La Exposición indirecta de los seres humanos a través del medio ambiente (oral)

El hipoclorito no alcanzará el medio ambiente a través del sistema de tratamiento de aguas residuales, una vez que la rápida transformación del hipoclorito aplicado (como cloro libre disponible, FAC) en el sistema de desagüe asegura la ausencia de cualquier exposición humana al hipoclorito. También en las zonas de recreo cercanas a los puntos de descarga de aguas residuales cloradas, el potencial para exposición al hipoclorito proveniente del tratamiento de aguas residuales es insignificante, una vez que es inexistente la emisión de hipoclorito no reactivo. Debido a las propiedades físico-químicas del hipoclorito de sodio no se considera la ocurrencia de la exposición indirecta a través de la cadena alimentaria humana. Por lo tanto, no se considera la ocurrencia de exposición indirecta al hipoclorito de sodio a través del medio ambiente.

3.2 – Salud humana

Modelo utilizado de herramienta REACH avanzada. (Entradas detalladas disponibles mediante solicitud)

Vía de exposición	Concentraciones de hipoclorito de sodio		Cociente de caracterización del riesgo (RCR)		
	Valor	Unidad	Inhalación	Dérmico	Combinado
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC5	1,00	mg/m ³	0,65	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC9	1,10	mg/m ³	0,71	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC10	1,20	mg/m ³	0,77	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC11	1,00	mg/m ³	0,65	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC13	1,20	mg/m ³	0,77	n.a	n.a
Exposición de larga duración, local, inhalación – PROC15	0,85	mg/m ³	0,55	n.a	n.a
n.a = no aplicable					

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

4 - Instrucciones para que el Usuario Intermedio pueda evaluar si está trabajando dentro de los límites definidos por el Escenario de Exposición

Las instrucciones se basan en las condiciones de funcionamiento asumidas, que pueden no ser aplicables en todas las instalaciones. Por lo tanto, podrá ser necesario hacer un dimensionamiento para definir las medidas de gestión de riesgo apropiadas y específicas para la instalación. Si el dimensionamiento desvela una condición de utilización no segura (o sea, RCRs >1), son necesarias medidas de gestión de riesgos adicionales o una evaluación de seguridad química específica para la instalación.

Anexo 9

Utilización por el consumidor - Escenario de Exposición 9

1 – Título del Escenario de Exposición: Uso por parte del consumidor	
Lista de todos los descriptores de uso relacionados con la fase del ciclo de vida	
SU 21 Usos por los consumidores: Domicilios particulares (= público general = consumidores)	
Nombre del Escenario individual ambiental y respetiva categoría de emisión al medio ambiente (ERC)	
ERC8a Amplio uso dispersivo interior de aditivos del proceso en sistemas abiertos ERC8b Amplio uso dispersivo interior de sustancias reactivas en sistemas abiertos ERC8d Amplio uso dispersivo exterior de aditivos del proceso en sistemas abiertos ERC8e Amplio uso dispersivo exterior de sustancias reactivas en sistemas abiertos	
Nombre(s) de los escenarios individuales para el consumidor y PCs correspondientes	
PC 34: Tintes para tejidos y productos de acabado e impregnación; se incluyen lejías y otros aditivos del procesado PC 35: Productos de lavado y limpieza (incluidos los productos que contienen disolventes) PC 37: Productos químicos para el tratamiento del agua	
2 - Condiciones operacionales y medidas de gestión del Riesgo	
2.1 – Control de la Exposición medioambiental	
Escenario individual que controla la Exposición de los trabajadores para las ERC8a, 8b, 8d, 8e	
Características del producto	La sustancia es una estructura única. No hidrófobo. El hipoclorito de sodio tiene bajo potencial de bioacumulación. Concentración: < 15 % (típicamente 3 – 5 %)
Tonelaje europeo	118,57 kt por año de Cl ₂ equivalente
Frecuencia y duración de la utilización	Fuga continua. Días de emisión: 365 días/año
Factores ambientales no influenciados por la gestión del Riesgo	Factor 10 de dilución de agua dulce local Factor 100 de dilución de agua salada local
Otras Condiciones Operacionales de Uso que afectan la Exposición medioambiental	Evitar liberaciones directas en el medio ambiente (aguas de superficie o suelo). Sin embargo, el hipoclorito de sodio se considera de desaparecimiento rápido de todos los escenarios presentados, tanto por rápida reducción en el efluente de la fábrica como por el desagüe. Por lo tanto, no se esperan liberaciones en el medio ambiente. En el peor de los escenarios, el cloro libre existente en el efluente se mide como cloro residual total (TRC) y se calcula para ser inferior a 1,0E - 13 mg/L.
Condiciones técnicas y medidas a nivel de los procesos (fuente) para evitar la liberación	Las prácticas comunes varían y deben cumplir las instrucciones en las etiquetas del envase.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

Medidas organizacionales para evitar/limitar la fuga a partir de las instalaciones	Evitar descargas ambientales de conformidad con las instrucciones en la etiqueta del envase
Condiciones y medidas relacionadas con la estación de tratamiento municipal e industrial de aguas residuales	Las aguas residuales domésticas son tratadas en la unidad de tratamiento municipal que lleva a la eliminación del cloro existente a través de la reacción con sustancias orgánicas e inorgánicas presentes en las aguas residuales
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de las aguas residuales	El tratamiento exterior y la eliminación de los residuos deben ser realizados de conformidad con las reglamentaciones locales y/o nacionales.

2.2 – Control de la exposición del consumidor

Escenario individual que controla la exposición de los consumidores para PC 34, 35, 37

Características del producto

Concentración: $\leq 12,5\%$ (típicamente 3 – 5 %)

Estado físico: líquido

Presión de vapor: 2,5 kPa a 20 °C

Cantidades utilizadas

NA

Frecuencia y duración de la utilización/exposición

Duración [para contacto]: < 30 min. (limpieza y blanqueo)

Frecuencia [para limpieza de una persona]: 2/7 días por semana

Frecuencia [para blanqueo de una persona]: 1/7 días por semana (blanqueo de la ropa) y 4 días (pulverización)

Absorción [oral]: como NaClO 0,003 mg/kg/día para una persona con 60 kg y 0,0033 mg/kg/día para niños con un peso de 30 kg

Factores humanos no influenciados por la gestión del riesgo

Los consumidores pueden estar expuestos a la formulación cuando están diluyendo el producto en el agua y en el preparado (solución de limpieza; inhalación, dérmica, oral). La exposición a la solución ocurre predominantemente debido al uso inadecuado, como por ejemplo un aclarado incorrecto, salpicaduras en la piel o beber la solución de limpieza.

Otras condiciones operacionales que afectan la exposición de los consumidores

Volumen de aire interior: mín. 4 m³, grado de ventilación: mín. 0,5/h

Condiciones y medidas relacionadas con la información y recomendaciones de comportamiento a los consumidores

Las notas de seguridad y aplicación en la etiqueta del producto y/o folleto del envase.

Condiciones y medidas relacionadas con la protección e higiene personal

Ninguno

3 - Estimativa de Exposición y referencia a la respectiva fuente

3.1 - Medio Ambiente

EE8 - Enfoque cualitativo utilizado para concluir el uso seguro. (consultar documento adjunto 2 "Evaluación cualitativa - ambiente", fin de la FDS Ampliada)

Concentración ambiental prevista (PEC)

Según la evaluación cualitativa anterior, el escenario más pesimista de concentraciones de exposición utilizada como PEC en una estación de tratamiento de aguas residuales es de 1,0E-13mg/L. Las PEC para los demás compartimentos no son aplicables, porque el hipoclorito de sodio se elimina rápidamente en contacto con material orgánico e inorgánico y, además, es una sustancia no volátil.

La Exposición indirecta de los seres humanos a través del medio ambiente (oral)

El hipoclorito no alcanzará el medio ambiente a través del sistema de tratamiento de aguas residuales, una vez que la rápida transformación del hipoclorito aplicado (como cloro libre disponible, FAC) en el sistema de desagüe asegura la ausencia de cualquier exposición humana al hipoclorito. También en las zonas de recreo cercanas a los puntos de descarga de aguas residuales cloradas, el potencial para exposición al hipoclorito proveniente del tratamiento de aguas residuales es insignificante, una vez que es inexistente la emisión de hipoclorito no reactivo.

Debido a las propiedades físico-químicas del hipoclorito de sodio no se considera la ocurrencia de la exposición indirecta a través de la

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Reglamento (CE) 1907/2006 – REACH

Reglamento (CE) 1272/2008



Revisión: 13

Fecha: 15/02/2013

HIPOCLORITO DE SODIO

cadena alimentaria humana. Por lo tanto, no se considera la ocurrencia de exposición indirecta al hipoclorito de sodio a través del medio ambiente.

3.2 – Salud humana

Los valores de exposición oral a corto plazo (aguda) se calcularon para escenarios aplicables de escenario de uso por parte de consumidores (agua potable). Las estimativas se basaron en los supuestos más conservadores. Por consecuencia, estos valores representan los peores escenarios.

Conclusiones de la evaluación de exposición del consumidor a corto plazo para el hipoclorito de sodio

Escenario	Inhalación		Dérmico		Oral	
	Unidad mg/m ³	Método	Unidad mg/kg	Método	Unidad mg/kg mc	Método
Agua potable (adulto)	--	--	--	--	0,0003	Calculado
Agua potable (niño 10 años)	--	--	--	--	0,0007	Calculado

Los valores de uso por parte del consumidor a corto y largo plazo fueron calculados para todos los escenarios aplicables. La vía de inhalación no fue aplicada para ninguno de los escenarios. Los valores más elevados de exposición se obtuvieron para el escenario de beber agua, resultando en una exposición oral de 0,0007 mg/kg mc y una exposición total de 0,012 mg/kg mc (0,011 como promedio CI²). El valor total se calcula, asumiendo el consumo diario de 2 L de agua potable.

La tabla siguiente presenta un resumen de las concentraciones de exposición de larga duración de uso por parte del consumidor para todos los escenarios de exposición aplicables. Las estimativas se basaron en los supuestos más conservadores. Por consecuencia, estos valores representan los peores escenarios.

Conclusiones de la evaluación de exposición del consumidor para el hipoclorito de sodio

Escenario	Inhalación		Dérmico		Oral		Total	
	Unidad mg/m ³ /día	Método	Unidad mg/kg/día	Método	Unidad mg/kg/día	Unidad mg/m ³ /día	Unidad mg/kg pc/día	Justificación
	Uso doméstico total						0,037 (0,035 como av. Cl ₂)	EASE
Blanqueo de ropa/ Pre-tratamiento	--	--	0,002	EASE/ Calculado	--	0,002	--	EASE
Limpieza de superficies duras	--	--	0,035	EASE/ Calculado	--	--	0,035	EASE
Exposición a la inhalación	0,00168	EASE/ Calculado	--	--	--	--	3.05E-06	EASE

Para las concentraciones más elevadas de exposición de larga duración de uso por parte del consumidor fueron calculados para la limpieza de superficie dura para uso doméstico con exposiciones dérmicas de 0,002 mg/kg mc/día y 0,035 mg/m³/día y exposición de inhalación de 0,035E-03 mg/kg mc/día, resultando en 0,037 mg/kg mc/día de total de exposición combinada.

4 - Instrucciones para que el Usuario Intermedio pueda evaluar si está trabajando dentro de los límites definidos por el Escenario de Exposición

No se aplica.